

**ACUERDO SUPERIOR No. 08 DE 2022
(ACTA 07 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2022)**

Por medio de la cual se adopta el nuevo Plan de Desarrollo Estratégico 2023-2034 “Formar para Transformar”, Visión y Objetivos Estratégicos para la Universidad Católica Luis Amigó.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSITARIA CATÓLICA LUIS AMIGÓ, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y reglamentarias.

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO. En el año 2022 expira la vigencia del Plan de Desarrollo 2012-2022, el cual fue aprobado mediante Acuerdo Superior No. 06 del 31 de mayo de 2011.

SEGUNDO. De conformidad con el artículo 25, literal e) del Estatuto General, corresponde al Consejo Superior:

“Expedir y modificar los reglamentos internos de la Institución y demás proyectos y planes: Código de Buen Gobierno y Transparencia, Código de Ética, Plan de Desarrollo Institucional, Proyecto Educativo Institucional, Reglamento Estudiantil, Reglamento Docente, Reglamento Interno del Trabajo, reglamentos específicos de subsistemas o que por su importancia deban ser regulados por dicho órgano para darle mayor respaldo institucional, sin perjuicio de la potestad reglamentaria del Rector en temas específicos del desarrollo institucional”.

TERCERO. Es necesario adoptar un nuevo Plan de Desarrollo Estratégico para la Universidad Católica Luis Amigó, que responda a la proyección de la Institución, las demandas del entorno de la Educación Superior, la problemática actual, la transformación social y tecnológica, y a la necesidad de crear soluciones innovadoras e iniciativas de desarrollo social que logren ayudar a las comunidades a superar las dificultades a partir del desarrollo de las funciones sustantivas.

CUARTO. Es necesario que exista una coherencia directa entre el Plan de Desarrollo Estratégico, el cual define Visión, Objetivos, Programas y Proyectos a largo plazo; los Planes de Acción Institucionales (cuatrienales) que se enmarcan por periodos rectorales, los planes anuales operativos, por proceso y áreas estratégica y los objetivos del Sistema de Gestión por Procesos.

QUINTO. El Comité Rectoral en sesión del 31 de octubre de 2022, según consta en el Acta 03, aprobó modificaciones al texto presentado, las cuales fueron consideradas en la redacción del mismo. De igual manera, en el Consejo Superior, en la sesión del día 6 de septiembre, Acta 06, se hizo una presentación preliminar del mismo, con el fin de que sus miembros pudiesen realizar observaciones al mismo.



SEXTO. El nuevo Plan de Desarrollo Estratégico, se realizó teniendo en cuenta la reglamentación sobre la participación de las diferentes comunidades en la formulación, alcance e implementación de este para el horizonte de tiempo 2023-2034.

SÉPTIMO. De conformidad con el Acuerdo Superior No. 07 del 17 de marzo de 2021, se adoptó una metodología participativa para la construcción del nuevo Plan de Desarrollo Estratégico, con intervención de los diferentes actores y estamentos.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Apruébese el nuevo Plan de Desarrollo Estratégico 2023-2034, "Formar para Transformar" de la Universitaria Católica Luis Amigó con una vigencia de 12 años, cuyo texto se anexa a continuación.

ARTÍCULO 2°. Serán elementos constitutivos del Plan de Desarrollo Estratégico 2023-2034, "Formar para Transformar" de la Universidad Católica Luis Amigó, los siguientes: Visión, misión, política, objetivos estratégicos, programas y proyectos.

Así como:

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO 2023-2034

Formar para Transformar.

MISIÓN

La Universidad Católica Luis Amigó es una Institución de Educación Superior de carácter privado, creada y dirigida por la congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos para generar, conservar y divulgar el conocimiento científico, tecnológico y cultural para la formación de profesionales con conciencia crítica, ética y social; con el fin de contribuir al desarrollo integral de la sociedad.

VISIÓN

La Universidad Católica Luis Amigó será reconocida como una Institución de educación superior con alta calidad y procesos formativos innovadores, comprometida con el desarrollo integral y sostenible de su comunidad a través de la investigación y la transformación social contribuyendo a la solución de problemas globales.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y PROGRAMAS

Objetivo Estratégico 1.

Contribuir en la transformación social a través de la implementación de procesos académicos pertinentes, flexibles, innovadores y de alta calidad que promuevan el desarrollo integral de la comunidad.

- Transformación digital del aprendizaje.
- Educación con Calidad, integral e inter y transdisciplinar que resuelva problemas sociales.
- Ambiental, territorio y cultura (Una educación de calidad, adecuada a la realidad y bajo los principios de la interculturalidad).
- Modelo educativo transcendencia del ser y la transformación (modelo humanista con fines sociocríticos).

1.5 Innovación LAB

Objetivo Estratégico 2.

Asegurar la calidad y pertinencia de la infraestructura tecnológica y física mediante el uso de prácticas innovadoras alineadas con el proyecto educativo institucional.

2.1 Planificación y desarrollo de una infraestructura física y digital conveniente a las necesidades de las comunidades.

2.2 Desarrollo de herramientas digitales que permitan la construcción de una Universidad comprometida con su transformación.

Objetivo Estratégico 3.

Implementar acciones de desarrollo social que contribuyan al bienestar de la comunidad.

3.1 Centro del Ser y el pensamiento amigoniano.

3.2 Programa de monitorías, mentorías y voluntariado para la superación de barreras de aprendizaje.

3.3 Bienestar Virtual

3.4 Bien - estar Laboral

3.5 Fortalecimiento de la extensión mediante acciones y proyectos que generen alto impacto, creación de nuevos productos y servicios, que propicien el desarrollo social, económico, ambiental, académico y tecnológico.

Objetivo Estratégico 4.

Fortalecer el posicionamiento de la Universidad a nivel nacional e internacional en los ámbitos científico, técnico, cultural, político y social.

4.1 Desarrollo de la investigación, la innovación y las actividades culturales y artísticas con reconocimiento (alto valor).

4.2 Competitividad internacional para una Comunidad adaptada a la globalización.

4.3 Habilidades y competencias para la vida.

4.4 Observatorio del graduado y red de contactos.

Objetivo Estratégico 5.

Fortalecer las habilidades y competencias del talento humano para el desarrollo personal y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Universidad.

5.1 Desarrollo de habilidades para profesionales altamente competitivos y competentes digitalmente (EPAs o Entornos Personales de Aprendizaje PDI).

5.2 Talento, captación, retención y mantenimiento. (knowmads o nómadas del conocimiento y talento Senior).

5.3 Universidad equitativa.

Objetivo Estratégico 6.

Garantizar el cumplimiento de los planes de mejoramiento que permitan la adaptación organizacional a los cambios del contexto y al logro de los objetivos estratégicos

6.1 Obtención y mantenimiento de acreditación en calidad institucional.

6.2 Obtención y mantenimiento de acreditación en calidad de programas.

6.4 Vida Universitaria, modelo de bienestar y plan de permanencia académica y graduación.

6.5 Desarrollo y fortalecimiento de los Centros Regionales (impulsar el desarrollo académico, económico de los Centros Regionales y la oferta de servicios con Calidad).

Objetivo Estratégico 7.

Asegurar que los programas académicos incorporen estrategias para un currículo integrativo que respondan a las necesidades y expectativas del medio.

7.1 Innovación educativa como recurso primordial para el desarrollo y la transformación social. (PEI)

7.2 Procesos orientados al acompañamiento de estudiantes a partir de software que emulan el aprendizaje de manera automática y que puedan brindar información para el mejoramiento de los procesos de aprendizaje y la atención a los estudiantes (IAPEI).

Objetivo Estratégico 8.

Aumentar la población estudiantil mediante la ampliación de cobertura y oferta académica.

8.1 Plan de crecimiento y expansión ajustado a las necesidades de los territorios.

8.2 Regionalización para el Desarrollo (posicionamiento, presencia regional y articulación con los centros regionales).

Objetivo Estratégico 9

Diversificar los ingresos económicos mediante la consolidación de las funciones sustantivas en los diferentes lugares de desarrollo para la sostenibilidad de la Universidad.

9.1 Ecosistema educativo universitario Luis Amigó.

9.2 Programa de sostenibilidad económica Institucional con calidad.

INDICADORES ESTRATÉGICOS

Parágrafo. Los anteriores elementos deberán ser coherentes con el nivel estratégico institucional y el PEI, y ser lo suficientemente claros y precisos como para que el nivel operativo, desde sus respectivos proyectos y planes, puedan responder adecuadamente a los retos que se quieren alcanzar para el logro y desarrollo de la visión.

ARTÍCULO 3°. La Dirección de Planeación establecerá la metodología de socialización, implementación, seguimiento y evaluación del nuevo Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO 4°. Corresponderá al señor Rector General vigilar la marcha y el cumplimiento del Plan de Desarrollo Estratégico aprobado y presentar informes anuales sobre su ejecución al Consejo Superior.

ARTÍCULO 5°. El presente Acuerdo Superior rige a partir del 1 de enero de 2023 y deroga las normas que le sean contrarias.

Dado en la ciudad de Medellín, a los cinco (5) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

¡COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE!

PADRE ARNOLDO AGOSTIN BENJUMEA
Presidente


UNIVERSIDAD CATÓLICA
LUISAMIGO
Consejo Superior Presidente

FRANCISCO JAVIER AGOSTA GÓMEZ
Secretario General


UNIVERSIDAD CATÓLICA
LUISAMIGO
Secretaría General

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO

2023-2034

“FORMAR PARA TRANSFORMAR”

ACUERDO SUPERIOR No. 08 DEL 05 DE DICIEMBRE 2022

(ACTA 07 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2022)

Iniciación de vigencia: a partir del 1 de enero de 2023

MEDELLÍN, 2022

**ACUERDO SUPERIOR No. 08 DE 2022
(ACTA 07 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2022)**

Por medio de la cual se adopta el nuevo Plan de Desarrollo Estratégico 2023-2034 "Formar para Transformar", visión y objetivos estratégicos para la Universidad Católica Luis Amigó.

El Consejo Superior de la Universitaria Católica Luis Amigó en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y reglamentarias.

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO. En el año 2022 expira la vigencia del Plan de Desarrollo 2012-2022, el cual fue aprobado mediante Acuerdo Superior No. 06 del 31 de mayo de 2011.

SEGUNDO. De conformidad con el artículo 25, literal e) del Estatuto General, corresponde al Consejo Superior:

"Expedir y modificar los reglamentos internos de la Institución y demás proyectos y planes: Código de Buen Gobierno y Transparencia, Código de Ética, Plan de Desarrollo Institucional, Proyecto Educativo Institucional, Reglamento Estudiantil, Reglamento Docente, Reglamento Interno del Trabajo, reglamentos específicos de subsistemas o que por su importancia deban ser regulados por dicho órgano para darle mayor respaldo institucional, sin perjuicio de la potestad reglamentaria del Rector en temas específicos del desarrollo institucional".

TERCERO. Es necesario adoptar un nuevo Plan de Desarrollo Estratégico para la Universidad Católica Luis Amigó, que responda a la proyección de la institución, las demandas del entorno de la Educación Superior, la problemática actual, la transformación social y tecnológica, y a la necesidad de crear soluciones innovadoras e iniciativas de desarrollo social que logren ayudar a las comunidades a superar las dificultades a partir del desarrollo de las funciones sustantivas.

CUARTO. Es necesario que exista una coherencia directa entre el Plan de Desarrollo Estratégico, el cual define Visión, Objetivos, Programas y Proyectos a largo plazo; los Planes de Acción Institucionales (cuatrienales) que se enmarcan por periodos rectorales, los planes anuales operativos, por proceso y áreas estratégica y los objetivos del Sistema de Gestión por Procesos.

QUINTO. El Comité Rectoral en sesión del 31 de octubre de 2022, según consta en el Acta 03, aprobó modificaciones al texto presentado, las cuales fueron consideradas en la redacción del mismo. De igual manera, en el Consejo Superior, en la sesión del día 6 de septiembre, Acta 06, se hizo una presentación preliminar del mismo, con el fin de que sus miembros pudiesen realizar observaciones al mismo.

SEXTO. El nuevo Plan de Desarrollo Estratégico, se realizó teniendo en cuenta la reglamentación sobre la participación de las diferentes comunidades en la formulación, alcance e implementación de este para el horizonte de tiempo 2023-2034.

SÉPTIMO. De conformidad con el Acuerdo Superior 07 del 17 de marzo de 2021, se adoptó una metodología participativa para la construcción del nuevo Plan de Desarrollo Estratégico, con intervención de los diferentes actores y estamentos.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Apruébese el nuevo Plan de Desarrollo Estratégico 2023-2034, “Formar para Transformar” de la Universitaria Católica Luis Amigó con una vigencia de 12 años, cuyo texto se anexa a continuación.

ARTÍCULO 2°. Serán elementos constitutivos del Plan de Desarrollo Estratégico 2023-2034, “**Formar para Transformar**” de la Universidad Católica Luis Amigó, los siguientes: Visión, misión, política, objetivos estratégicos, programas y proyectos.

Así como:

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO 2023-2034

Formar para Transformar.

MISIÓN

La Universidad Católica Luis Amigó es una Institución de Educación Superior de carácter privado, creada y dirigida por la congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos para generar, conservar y divulgar el conocimiento científico, tecnológico y cultural para la formación de profesionales con conciencia crítica, ética y social; con el fin de contribuir al desarrollo integral de la sociedad.

VISIÓN

La Universidad Católica Luis Amigó será reconocida como una institución de educación superior con alta calidad y procesos formativos innovadores, comprometida con el desarrollo integral y sostenible de su comunidad a través de la investigación y la transformación social contribuyendo a la solución de problemas globales.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y PROGRAMAS

Objetivo Estratégico 1.

Contribuir en la transformación social a través de la implementación de procesos académicos pertinentes, flexibles, innovadores y de alta calidad que promuevan el desarrollo integral de la comunidad

1.1 Transformación digital del aprendizaje.

1.2 Educación con Calidad, integral e inter y transdisciplinar que resuelva problemas sociales.

1.3 Ambiental, territorio y cultura (Una educación de calidad, adecuada a la realidad y bajo los principios de la interculturalidad).

1.4 Modelo educativo transcendencia del ser y la transformación (modelo humanista con fines sociocríticos).

1.5 Innovación LAB

Objetivo Estratégico 2.

Asegurar la calidad y pertinencia de la infraestructura tecnológica y física mediante el uso de prácticas innovadoras alineadas con el proyecto educativo institucional.

2.1 Planificación y desarrollo de una infraestructura física y digital conveniente a las necesidades de las comunidades.

2.2 Desarrollo de herramientas digitales que permitan la construcción de una universidad comprometida con su transformación.

Objetivo Estratégico 3.

Implementar acciones de desarrollo social que contribuyan al bienestar de la comunidad.

3.1 Centro del Ser y el pensamiento amigoniano.

3.2 Programa de monitorias, mentorías y voluntariado para la superación de barreras de aprendizaje.

3.3 Bienestar Virtual

3.4 Bien - estar Laboral

3.5 Fortalecimiento de la extensión mediante acciones y proyectos que generen alto impacto, creación de nuevos productos y servicios, que propicien el desarrollo social, económico, ambiental, académico y tecnológico.

Objetivo Estratégico 4.

Fortalecer el posicionamiento de la Universidad a nivel nacional e internacional en los ámbitos científico, técnico, cultural, político y social.

4.1 Desarrollo de la investigación, la innovación y las actividades culturales y artísticas con reconocimiento (alto valor).

4.2 Competitividad internacional para una Comunidad adaptada a la globalización.

4.3 Habilidades y competencias para la vida.

4.4 Observatorio del graduado y red de contactos.

8.2 Regionalización para el Desarrollo (posicionamiento, presencia regional y articulación con los centros regionales).

Objetivo Estratégico 9

Diversificar los ingresos económicos mediante la consolidación de las funciones sustantivas en los diferentes lugares de desarrollo para la sostenibilidad de la Universidad.

9.1 Ecosistema educativo universitario Luis Amigó.

9.2 Programa de sostenibilidad económica Institucional con calidad.

INDICADORES ESTRATÉGICOS

Parágrafo. Los anteriores elementos deberán ser coherentes con el nivel estratégico institucional y el PEI, y ser lo suficientemente claros y precisos como para que el nivel operativo, desde sus respectivos proyectos y planes, puedan responder adecuadamente a los retos que se quieren alcanzar para el logro y desarrollo de la visión.

ARTÍCULO 3°. La Dirección de Planeación establecerá la metodología de socialización, implementación, seguimiento y evaluación del nuevo Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO 4°. Corresponderá al señor Rector General vigilar la marcha y el cumplimiento del Plan de Desarrollo Estratégico aprobado y presentar informes anuales sobre su ejecución al Consejo Superior.

ARTÍCULO 5°. El presente Acuerdo rige a partir del 1 de enero de 2023 y deroga las normas que le sean contrarias.

Dado en la ciudad de Medellín a los cinco (5) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

¡COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE!


PADRE ARNOLDO BÉNJUMEA
Presidente
Consejo Superior


FRANCISCO JAVIER GÓMEZ
Secretario General

Objetivo Estratégico 5.

Fortalecer las habilidades y competencias del talento humano para el desarrollo personal y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Universidad.

5.1 Desarrollo de habilidades para profesionales altamente competitivos y competentes digitalmente (EPAs o Entornos Personales de Aprendizaje PDI).

5.2 Talento, captación, retención y mantenimiento. (knowmads o nómadas del conocimiento y talento Senior).

5.3 Universidad equitativa.

Objetivo Estratégico 6.

Garantizar el cumplimiento de los planes de mejoramiento que permitan la adaptación organizacional a los cambios del contexto y al logro de los objetivos estratégicos

6.1 Obtención y mantenimiento de acreditación en calidad institucional.

6.2 Obtención y mantenimiento de acreditación en calidad de programas.

6.4 Vida Universitaria, modelo de bienestar y plan de permanencia académica y graduación.

6.5 Desarrollo y fortalecimiento de los Centros Regionales (impulsar el desarrollo académico, económico de los Centros Regionales y la oferta de servicios con Calidad).

Objetivo Estratégico 7.

Asegurar que los programas académicos incorporen estrategias para un currículo integrativo que respondan a las necesidades y expectativas del medio.

7.1 Innovación educativa como recurso primordial para el desarrollo y la transformación social. (PEI)

7.2 Procesos orientados al acompañamiento de estudiantes a partir de software que emulan el aprendizaje de manera automática y que puedan brindar información para el mejoramiento de los procesos de aprendizaje y la atención a los estudiantes (IAPEI).

Objetivo Estratégico 8.

Aumentar la población estudiantil mediante la ampliación de cobertura y oferta académica.

8.1 Plan de crecimiento y expansión ajustado a las necesidades de los territorios.

TABLA DE CONTENIDO

Contenido	
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	11
VISIÓN:	12
CAPÍTULO I	13
CONTEXTO.....	13
Naturaleza Jurídica	13
Carácter Académico	13
Identidad y Misión institucionales	13
Misión	14
Visión.....	15
Valores.....	15
Principios.....	15
Domicilio.....	16
Modalidades.....	16
Universidad con Impacto en el Territorio Colombiano para la Formación y la Transformación Social.	17
Sede Medellín.	18
Centro Regional Apartadó.	20
Centro Regional Bogotá.	22
Centro Regional Manizales.	23
Centro Regional Montería.	25
Perfil Estadístico Institucional y por Centro Regional	27
CAPÍTULO II	28
ELABORACIÓN PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO 2023-2034	28
Construcción del Plan de Desarrollo Estratégico	30
Implementación del Plan de Desarrollo Estratégico 2023-2034.....	31
Planes de Acción Institucional y Planes Operativos Anuales	32
Seguimiento y Evaluación.....	34
CAPÍTULO III.....	36

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO	36
2023-2034	36
Formar para Transformar	36
Objetivos Estratégicos y Programas	37
Objetivo Estratégico 1.	37
Objetivo Estratégico 2.	42
Objetivo Estratégico 3.	45
Objetivo Estratégico 4.	49
Objetivo Estratégico 5.....	55
Objetivo Estratégico 6.	58
Objetivo Estratégico 7.	62
Objetivo Estratégico 8.	64
Objetivo Estratégico 9.	66
CAPÍTULO IV.....	70
INDICADORES ESTRATÉGICOS.....	70
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:.....	70
Anexo Formato de creación de normas.....	77

PRESENTACIÓN

La transformación es el punto de partida de nuestro nuevo Plan de Desarrollo Estratégico 2023-2034. Desde su visión y misión, la Universidad Católica Luis Amigó ha definido entre sus principios desde 1984 la transformación por el desarrollo trascendente a partir de la superación de las desigualdades sociales.

En la actualidad, el mundo está sufriendo cambios importantes a causa de los acontecimientos globales, como lo sucedido con la pandemia, guerras informáticas y de mercado, uso de armas de aniquilación masiva y desarrollos tecnológicos importantes, llevando esto a problemas de carácter nacional y mundial como la desigualdad, la pobreza, un aumento de los trastornos emocionales, seguridad alimentaria, migración y violencia de género, entre otros. Debido a estos problemas, es necesario hablar de transformación, la necesidad de crear soluciones innovadoras e iniciativas de desarrollo social que logren ayudar a las comunidades o superarlos a partir de la educación, la investigación y todas las funciones sustantivas.

La Congregación Religiosa Terciarios Capuchinos (Amigonianos) desde principios del siglo XXI se ha caracterizado desde la educación, por tratar de comprender, corregir y reeducar a los jóvenes definiendo un modelo pedagógico denominado Pedagogía Amigoniana; ésta reconoce que: "La Pedagogía Amigoniana hace referencia a los procedimientos de intervención educativa propios de los centros que desarrollan los principios establecidos por Luis Amigó para la reeducación de los niños y adolescentes que sufren inadaptación social y que, en su mayoría, viven en contextos vulnerables; por lo que les afectan más los cambios bruscos y continuos que se producen en nuestra sociedad". (Abad Lara 1)

Teniendo en cuenta la complejidad actual y lo difícil que puede ser tener una visión acertada del futuro, la Universidad Católica Luis Amigó pretende desarrollar durante los próximos 12 años las estrategias para un modelo que permita en el tiempo generar esos espacios de cambio, diálogos conscientes y reflexivos que ayuden a impulsar mediante la formación, la innovación, la cooperación y el respeto por el medio ambiente (nuestra casa común), la transformación de sus comunidades. Es por esto que el Plan de Desarrollo Estratégico toma el nombre de "Formar para Transformar". Según un artículo de la Escuela de la Fe sobre la formación como base para la transformación (Escuela de la Fe), donde se fundamenta que cualquier proceso de transformación que se realice se debe hacer a partir de la formación:

Formación es, pues, transformación.

En realidad, como sucede con algunos otros, se trata de un principio que vale para la formación en general. Porque, en efecto, "formar" no es simplemente "informar", dar unas cuantas nociones. Es más bien ayudar a que la persona adquiera una "forma". Cuando, al partir, la forma que se intenta lograr no se posee ya, entonces la persona se tendrá que "transformar". (Escuela de la Fe, 2022)

Ahora bien, el reto más importante de este Plan, es poder encontrar el equilibrio entre la transformación y el desarrollo sostenible, con el fin de lograr una comunidad sostenible y respetuosa de la vida y que a la vez pueda ser productiva a las necesidades globales; esto solo se podría conseguir a través de su Modelo Educativo - PEI -, el cual plantearía aquellas dimensiones que son necesarias para el desarrollo de las comunidades a partir del pensamiento crítico, la incidencia en participar en la construcción de políticas públicas, la investigación, el uso social de la tecnología (tecnología social) y el crecimiento integral de las personas.

Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno
Rector General

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizacional se encuentra sub categorizada en 7 niveles, en los cuales se agrupa la Alta Dirección y las principales áreas de decisión administrativa y académica. En la siguiente gráfica se encuentran las 7 categorías y al final se aporta el enlace al documento donde se especifica la estructura organizacional vigente al momento de la formulación del Plan de Desarrollo Estratégico.



Acuerdo Superior 04 del 13 de agosto de 2019, según el Acuerdo Superior N° 01 del 10 de mayo de 2022.

Estructura Organizacional Completa: Estructura Orgánica y Organigrama - Reglamentos y disposiciones > Normatividad interna - Documentos Jurídicos

VISIÓN:

La Universidad Católica Luis Amigó será reconocida como una institución de educación superior con alta calidad y procesos formativos innovadores, comprometida con el desarrollo integral y sostenible de su comunidad a través de la investigación y la transformación social contribuyendo a la solución de problemas globales.

CAPÍTULO I

CONTEXTO

Naturaleza Jurídica

De acuerdo con el Estatuto General, en su artículo 2; Que narra el origen, la naturaleza jurídica y nombre: la universidad fue fundada y constituida por la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores de la Provincia de San José, mediante Escrituras públicas 480 y 5300 de 1983 de la Notaría Sexta del Círculo de Medellín y con personería jurídica según Resolución 17701 del 9 de noviembre de 1984 del Ministerio de Educación Nacional, organizada como institución de educación superior, de carácter privado, sin ánimo de lucro, de utilidad común, que a partir de su reconocimiento como universidad se denomina Universidad Católica Luis Amigó.

Carácter Académico

De acuerdo con la clasificación de las instituciones de educación superior (IES), el carácter académico es el de Universidad, obtenido por mandato legal, mediante la Resolución 21211 del 10 de noviembre de 2016.

Identidad y Misión institucionales

Declaración de la Identidad Institucional:

Para la Universidad Católica Luis Amigó su razón de ser no reside solo en la prestación de servicios relacionados con docencia, investigación y extensión. En la Universidad y en todos los servicios que ella presta confluyen tres elementos básicos: un universo carismático, una misión social y un compromiso académico, que no son tres realidades diferentes de nuestra identidad institucional, sino tres vertientes que convergen constante y permanentemente y que van suscitando nuevas respuestas a los problemas que plantea la realidad social y las exigencias de la fe. Es pues una constante tensión entre el espíritu y la materia, la trascendencia y la historia, lo divino y lo humano, la razón y la fe. Nuestro sentido de responsabilidad social y nuestra identidad como institución confesional, nos mantienen en una pulsión dialéctica entre lo que somos y queremos ser, entre el escenario actual de nuestra historia y el sueño de país que queremos hacer realidad, entre una comunidad humana marcada por profundas desigualdades sociales, violencias y pugnas internas y una sociedad regida por el respeto y promoción de la dignidad humana, entre una sociedad sin Dios y una comunidad humana en la cual Dios reina en su interior.

La Institución, como Universidad Católica, siente la responsabilidad de contribuir concretamente al progreso de la sociedad, en la que opera, para generar condiciones que propicien desde la proyección social, una verdadera transformación y revolución social; que permita un sano desarrollo para todos, en igualdad de condiciones y oportunidades. Nuestra identidad carismática, y nuestra propuesta educativa inspirada

en el humanismo cristiano nos hace tener presente que solo en el amor se halla la fuerza capaz de transformar no solo el corazón de los seres humanos, sino que en él radica también la fuerza suficiente para convertir los ámbitos de muerte en espacios de vida y dignidad. A este respecto conviene recordar las palabras de Benedicto XVI en Carta Encíclica Sobre El Desarrollo Humano Integral en la Caridad y en la Verdad, quien magistralmente realiza una íntima conexión entre la caridad y la verdad, distintivos esenciales de nuestra Institución: “La doctrina social de la Iglesia responde a esta dinámica de caridad recibida y ofrecida. Es anuncio de la verdad del amor de Cristo en la sociedad. Dicha doctrina está al servicio de la caridad, pero en la verdad. La verdad preserva y expresa la fuerza liberadora de la caridad en los acontecimientos siempre nuevos de la historia. Es al mismo tiempo verdad de la fe y de la razón, en la distinción y la sinergia a la vez de los dos ámbitos cognitivos. El desarrollo, el bienestar social, una solución adecuada de los graves problemas socioeconómicos que afligen a la humanidad, necesitan esta verdad. Y necesitan aún más que se estime y dé testimonio de esta verdad. Sin verdad, sin confianza y amor por lo verdadero, no hay conciencia y responsabilidad social, y la actuación social se deja a merced de intereses privados y de lógicas de poder, con efectos disgregadores sobre la sociedad, tanto más en una sociedad en vías de globalización, en momentos difíciles como los actuales” (Caritas in verita té (29 de junio de 2009) | Benedicto XVI, 2009).

La Universidad, desde sus funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión, bienestar e Internacionalización, ha mantenido siempre claro que su identidad humanista y cristiana y su inspiración en el carisma Amigoniano no es solo un compromiso con la verdad fruto del conocimiento, sino de la verdad que nace de la experiencia de fe, donde se articula armónicamente fe y razón, como elementos indisolubles a través de los cuales se puede gestar un verdadero cambio y desarrollo social. La identidad institucional de la Universidad Católica Luis Amigó es el fundamento básico y orientador para elaborar y ejecutar el Plan de Desarrollo Estratégico y es definida en los estatutos y en el Proyecto Educativo Institucional. Dicha identidad recoge la historia de los Terciarios Capuchinos, su filosofía y experiencia de más de cien años apostándole a la justicia social por medio de sus obras misionales y pastorales, al igual que su vivencia como institución de educación superior. La razón de ser de la Institución se compone de dos grandes dimensiones, una explícita y documentada básicamente en la Misión, los Principios Institucionales, los estatutos y reglamentos y otra implícita que es construida día a día por nuestra comunidad universitaria. Ambas coexisten en una tensión dialéctica, en la que sus diferencias en relación con el entorno cambiante y el logro de los ideales generan la preocupación por el ajuste, el crecimiento y el desarrollo; de hecho, la propia identidad no sería sostenible si no se desarrollara, es allí donde nacen los componentes de futuro que, si bien hacen parte de la identidad, son más un resultado enunciado en la Visión y orientado desde el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional.

Misión

La Universidad Católica Luis Amigó es una Institución de Educación Superior de carácter privado, creada y dirigida por la congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos para generar, conservar y divulgar el conocimiento científico, tecnológico y cultural para la formación de profesionales con conciencia crítica, ética y social; con el fin de contribuir al desarrollo integral de la sociedad.

Visión

La Universidad Católica Luis Amigó será reconocida como una institución de educación superior con alta calidad y procesos formativos innovadores, comprometida con el desarrollo integral y sostenible de su comunidad a través de la investigación y la transformación social contribuyendo a la solución de problemas globales.

Valores

- Ética.
- Solidaridad.
- Justicia Social.
- Participación.
- Convivencia armónica.
- Autogestión.

Principios:

La Institución adopta los siguientes principios:

Desarrollo Trascendente: De acuerdo con su identidad católica y su Misión, inserta en la tradición, experiencia y obra de los Terciarios Capuchinos, la Universidad Católica Luis Amigó regirá todas las acciones desde la promoción y la búsqueda del saber que debe servir a la persona humana en el desarrollo de su dignidad y de su libertad, para el cumplimiento de su tarea transformadora del mundo, la realización de la justicia y la equidad y, sobre todo, el apoyo al desprotegido. El ser humano no es sólo fruto de causas históricas y contingentes, su destino no culmina con la superación de las desigualdades sociales, su destino es la trascendencia en el encuentro consigo mismo, con el otro, con lo otro y finalmente con Dios.

Humanismo Cristiano: No hay más que una cultura: la humana, la del hombre para el hombre. El humanismo cristiano afirma la unidad del género humano, la solidaridad de destino y la fraternidad como fundamento de una comunidad mundial formada por comunidades menores que tienen por finalidad la búsqueda del bien común en la paz, la justicia y la libertad.

Autonomía: Se concibe como la posibilidad que tiene la Institución de pensarse por sí misma, orientada por su misión, sus valores y su razón de ser; de gobernar responsablemente en coherencia con ese pensamiento, y de desarrollar la academia en la búsqueda de la verdad, con fundamento en el conocimiento científico y cultural por medio de la docencia, la investigación y la extensión y la transversalización del Bienestar y la Internacionalización. En este sentido, se asume como el soporte de la autodeterminación, la elección y la capacidad de asumir responsabilidades.

Comunidad Educativa: La Universidad Católica Luis Amigó constituye una Comunidad Educativa que genera su propia dinámica a partir de la investigación, la docencia y la extensión, en cuyo contexto circula e interactúa el saber científico. Esta comunidad la integran las instancias académicas y administrativas. La instancia académica se centra en los procesos que se generan y en los sujetos que se organizan en torno a la construcción y reconstrucción del conocimiento, en el contexto de la formación profesional. Es una instancia conformada por sujetos activos del conocimiento, creadores y dinamizadores de procesos pedagógicos de enseñanza-aprendizaje y de conocimiento que interactúan desde el ámbito que les define su razón de ser. La

instancia administrativa debe ser la creadora de condiciones, en todo nivel, para garantizar desarrollos académicos de calidad, puesto que su función es posibilitar la dinámica requerida para el desarrollo de los procesos académicos y científicos para la generación, conservación y difusión del conocimiento.

Interdisciplinariedad: El trabajo en equipo desde las diferentes disciplinas obedece a la compleja naturaleza del conocimiento, y es una condición necesaria para el acceso a niveles dominantes de la ciencia y la tecnología contemporánea. Mediante un proceso de reflexión, estimula la producción colectiva en la investigación, la docencia y la extensión y, así mismo, tiene la capacidad de transformar cualitativa y cuantitativamente el saber, con la creación de nuevos puntos de contacto que configuren, finalmente, la red de conocimientos.

Proyecto Social: La Universidad Católica Luis Amigó concibe su servicio educativo como la posibilidad que tiene de responder a las necesidades de desarrollo de las comunidades en el ámbito de su misión. Por tanto, su dinámica está orientada a desconcentrar su acción a través de formas organizativas que garanticen la calidad de los procesos académicos.

Estos principios podrán ser modificados según lo establezca la institución en su Estatuto General y demás reglamentos internos.

Domicilio

Para todos los efectos jurídicos, el domicilio de la Universidad Católica Luis Amigó será el municipio de Medellín en el departamento de Antioquia. Actualmente posee cuatro Centros Regionales situados en Apartadó, Bogotá DC, Manizales y Montería.

Modalidades

De acuerdo con la definición de modalidad contemplada en el artículo 2.5.3.2.2.5. del decreto 1330 de 2019, la Universidad Católica Luis Amigó como institución de educación superior y en concordancia con su Misión podrá desarrollar programas de formación en ocupaciones, programas de formación en profesiones o disciplinas y programas de posgrado, en cualquiera de los campos y niveles de la educación superior y en todas las áreas del conocimiento; así como expedir los títulos correspondientes conforme los lineamientos legales y los requisitos institucionales (artículo 11, Estatuto General). Por tanto su oferta académica podrá contemplar la modalidad presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades.

Universidad con Impacto en el Territorio Colombiano para la Formación y la Transformación Social.

La presencia de la Universidad Católica Luis Amigó en las distintas regiones de Colombia es una realidad. Desde su fundación, nuestra Institución tuvo como misión atender a las particularidades de cada una de las regiones del país. Nuestra Institución se apoya en un mensaje evangélico apropiado desde su fundación y al que el Plan de Desarrollo da continuidad, en su sede principal Medellín y con cada uno de sus Centros Regionales que operan en la actualidad: Bogotá DC, Manizales, Montería y Apartadó, con lo cual ha logrado la formación de seres humanos que han hecho que la Universidad sea un espacio vital para la formación y la transformación social.

El Plan de Desarrollo Estratégico retoma parte de la historia de los Centros Regionales con el fin de evidenciar el rol que han tomado en los últimos años en la implementación de estrategias regionales para la reducción de brechas de acceso a la educación superior, vale la pena recordar que estos centros se utilizaron años atrás como centro de educación a distancia que respondieron a las demandas formativas de las diferentes regiones y la ampliación de cobertura con calidad, llegando a fortalecerse como centros de servicios académicos desde el desarrollo de las funciones sustantivas e incluyendo en algunos casos varias modalidades de enseñanza.

Los centros regionales toman fuerza en este Plan de Desarrollo Estratégico, como lugares donde se pueda potenciar cada una de las funciones sustantivas, se descentralice la oferta educativa con programas pertinentes de acuerdo a la vocación productiva de la región y se posibilite la creación de alianzas que promuevan la transformación social.

La Universidad Católica Luis Amigó, a partir de los proyectos de transformación digital del aprendizaje contenidos en el Plan de Desarrollo Estratégico, le apuesta al fortalecimiento de la educación virtual y a distancia, así como a la planificación de la infraestructura física y tecnológica adecuada para cada centro regional, de tal manera que puedan mejorar su oferta y adaptarse para responder a nuevas oportunidades de desarrollo regional a través de la educación superior.

Partiendo de lo anterior, los Centros Regionales se configuran en el Plan de Desarrollo Estratégico en el objetivo 6, como centros que permiten la articulación para el desarrollo regional, la cobertura, el reconocimiento y la sostenibilidad institucional, siempre teniendo en cuenta sus vocaciones productivas y contextos.

Este Plan, está centrado en robustecer los sistemas internos de la Universidad, con el fin de apoyar a la implementación de los diferentes proyectos a nivel no solo de su sede, sino también de sus centros regionales, propiciando el uso de herramientas tecnológicas y la formación avanzada del personal para que colectivamente se pueda lograr el cumplimiento de su misión y visión.

A continuación, se realiza una reseña de la historia (tomada del libro de los 30 años de la Universidad Luis Amigó) de los Centros Regionales que continúan en operación al año 2022, incluyendo un perfil estadístico de los últimos años (2015-2022 semestre 1) en relación a las cinco funciones sustantivas: docencia, investigación, extensión, bienestar e internacionalización.

Sede Medellín.

Primera Década. El surgimiento de un sueño Amigó. El origen legal de la Universidad Católica Luis Amigó se remite al año 1980, época en la cual el Curso de Psicopedagogía Correccional contaba con 75 alumnos, quienes se acercaron al padre Hernando Maya Restrepo, entonces director del Instituto Psicopedagógico Amigó, para sugerirle que estos estudios ofrecieran algún tipo de título profesional. Retomando la propuesta, el padre inició las gestiones respectivas ante la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) y el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES); esta última entidad le orientó hacia la creación de una institución tecnológica; surge entonces, el Instituto Tecnológico Luis Amigó, con una oferta académica compuesta por tres tecnologías: Pedagogía Correctiva, Pastoral Familiar y Catequesis, en las modalidades presencial y a distancia. Las asesorías de ASCUN y el ICFES se extienden hasta 1981; como resultado, el padre Hernando Maya Restrepo conoció la Ley 80 de 1980, que se refiere, entre otras cosas, a los Estudios de Factibilidad de Instituciones de Educación Superior, las modalidades educativas y la formación tecnológica. A partir del conocimiento de esta Ley, y en un trabajo conjunto con estudiantes y académicos de la Universidad San Buenaventura, que colaboraron voluntariamente en este proceso, comenzó el Estudio de Factibilidad Institucional con la elaboración de los estatutos.

La Universidad Católica Luis Amigó surge como respuesta a las necesidades del medio social y educativo del siglo XX, que en América Latina estuvo caracterizado por el aumento de la violencia, el colapso de la economía y el incremento de la cobertura en Educación Superior. Para la década de los 80, el crecimiento considerable en el número de estudiantes matriculados en las instituciones de educación superior latinoamericanas, legitimó socialmente las universidades, de ahí la incursión de estas en nuevos campos del conocimiento y la estrecha relación que estableció la clase profesionalizante con la élite del poder. Carmen García Guadilla (2003), experta en el campo de la Educación Superior Comparada en América Latina, señala que:

“Desde el punto de vista cuantitativo, la segunda mitad del siglo XX pasará a la historia de la educación superior como la época de la expansión más espectacular de los sistemas de educación superior. El número de estudiantes matriculados en todo el mundo se multiplicó por más de seis veces pasando de los 13 millones que había en 1960 a los 82 millones que se registraron en 1995.” (p. 18)

En consecuencia, durante esta década aumenta la actividad investigativa en el ámbito de la educación superior y se evidencia un impacto importante en los desarrollos y procesos de aprendizaje y formación, a partir de la implementación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Segunda Década. La academia al servicio de la humanidad y una humanidad que presta sus servicios y enaltece el lugar de la Universidad. En sintonía con múltiples compromisos institucionales, la proyección social, el acompañamiento a las comunidades vulnerables, la presencia en los Centros Regionales al interior de nuestro país y el surgimiento de nuevos programas académicos de pregrado y posgrado, se hace presente en esta segunda década institucional, lo que se nombra como la academia al servicio de la humanidad y una humanidad que presta sus servicios y enaltece el lugar de la Universidad y de la presencia amigoniana. El norte definitivamente continúa siendo el Proyecto Educativo Institucional como faro y fundamento a seguir en las decisiones institucionales, que durante tantos años, se han realizado y practicado en nuestras comunidades; cómo olvidar lo hecho por Fray Luis Amigó y Ferrer pensando no sólo en la transformación de las personas, sino en las personas que aún sin tener nada, quieren tenerlo todo para otros; esta, nuestra Universidad, aparece en múltiples escenarios y lugares como un oasis de conocimiento para formar a las futuras generaciones.

Tercera Década. Un proyecto en perspectiva de calidad. Con base en el humanismo cristiano como fundamento filosófico, el proyecto educativo amigoniano ha podido abordar problemáticas sociales, desde la academia, la investigación y la proyección, al tiempo que cualifica y forma en diferentes campos del saber a un buen número de estudiantes que ven en la Universidad Católica Luis Amigó, una alternativa diferente y sólida en educación superior. La realización del ser humano, el compromiso que sabemos cumplir, ha sido la premisa que durante este tiempo se ha consolidado como la manera más objetiva de velar por la responsabilidad que implica formar hombres y mujeres íntegros.

Seis años y el devenir. “Dejarnos llevar” hacia un futuro posible, para posibilitar en prospectiva, toda una comunidad educativa con sus 5 sedes en el país. Ello se traduce, sin lugar a dudas, en la Resolución Rectoral No. 39 del 2 de septiembre de 2020:

“La calidad es la correspondencia de la identidad de la Universidad Católica Luis Amigó, declarada en sus propósitos misionales y en el Proyecto Educativo Institucional, con la formación de seres humanos que apuestan por la trascendencia del ser y la transformación social, como valores fundamentales y esenciales mediante procesos y servicios de docencia, investigación, extensión, proyección social, con el trabajo articulado de colaboradores que viven y difunden el espíritu amigoniano y promueven la integridad humana.”

Y continúa:

[se propone] “adoptar los siguientes objetivos de calidad en el marco de la alineación estratégica del Sistema de Gestión por Procesos: 1. Formar profesionales integrales, mediante procesos académicos de alta calidad para el desarrollo y la transformación social. 2. Asegurar la infraestructura tecnológica y física pertinente, y de alta calidad, a través de la implementación de prácticas vanguardistas para el fortalecimiento y desarrollo de nuestro modelo educativo y mejores prácticas administrativas. 3. Contribuir a la transformación social, mediante la implementación de proyectos de docencia, investigación, extensión y proyección social que generen impacto positivo en la sociedad. 4. Fortalecer el posicionamiento y la visibilidad de la Universidad a nivel nacional e internacional, a través de la producción y divulgación de conocimiento científico, tecnológico,

cultural y la participación en la creación y revisión de políticas públicas para el cumplimiento de los fines de la Institución. 5. Fortalecer las competencias del talento humano, mediante la implementación de planes de desarrollo individual (PDI) que contribuyan con el liderazgo colaborativo y la cohesión de equipos para el cumplimiento de los objetivos de la Institución. 6. Asegurar la sostenibilidad de la Institución, mediante el mejoramiento de los resultados de los procesos y la implementación de planes de mejoramiento eficaces, que contribuyan con el logro de las metas institucionales, bajo la innovación y altos estándares de calidad. 7. Asegurar que los programas académicos cuenten con estrategias de inteligencia curricular, que permitan responder a las necesidades y expectativas del medio, incorporando procesos de innovación educativa. 8. Aumentar la población estudiantil, mediante la ampliación de cobertura y oferta académica en los grupos de interés de la Universidad. 9. Aumentar el agenciamiento y disponibilidad de recursos a través del fortalecimiento de la gestión de proyectos y alianzas con entidades de interés nacional e internacionales para la Universidad, el desarrollo de las funciones sustantivas, la generación de valor y la sostenibilidad financiera de la Institución.”

Encauzar lo causado, que sea nuestra consigna diaria y permanente. El trabajo bien hecho, con juicio, ética y valores al interior de esta Universidad, obra de Luis Amigó y Ferrer, el hombre que vio en la educación la bella posibilidad para que otros florecieran en el caminar. Siempre con la intención más importante de dignificar al hombre, dignificar la educación, columna principal de nuestro carisma amigoniano. Seguimos adelante con su obra.

Entre 1984 y el 2022, la Universidad ha contado con los siguientes rectores: Padre José Hernando Maya Restrepo, desde su fundación hasta el mes de enero del año 1994., el Padre Marino Martínez Pérez, que ejerció desde el mes de enero del año 1994 hasta el 18 de enero de 2009; Padre José Wilmar Sánchez Duque, que inició desde 19 de enero de 2009 hasta el 14 de agosto de 2018 y finalmente, el Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno, desde 17 de septiembre de 2018 hasta la actualidad.

Centro Regional Apartadó.

La presencia de la Universidad Católica Luis Amigó en el municipio de Apartadó y en la región del Urabá antioqueño a través del Centro Regional presenta varios momentos en su desarrollo. El primero se ubica en su nacimiento como Comunidad Universitaria Amigoniana (CUNA) en 1989, cuando se abrió la Licenciatura en Pedagogía Reeducativa.

Los Directivos del Instituto Unibán, colegio privado de la empresa bananera, evidenciaron la necesidad de cualificar sus docentes y los de la subregión con el propósito de garantizar un colegio de calidad para los hijos de los empleados del sector bananero, lo que converge con la política de la Universidad Católica Luis Amigó de irrigar el programa de Pedagogía Reeducativa por todo el territorio, como contribución a dar respuesta a los problemas de jóvenes desocializados y drogadictos, cualificando y brindando herramientas a los maestros para manejar estas situaciones y problemáticas con mayor experticia. (M. Barrera Becerra, comunicación personal, 31 de agosto, 2013).

El centro regional ha contado con la participación de dos directores - Oscar Darío Ruiz Henao, Coordinador de programas en la región de Urabá y luego fue reemplazado hasta la actualidad por Maryory Barrera Becerra.

La presencia de la Universidad Católica Luis Amigó en esta región del Urabá antioqueño se da en una época plagada de hechos violentos en el país: para Urabá, 1989 es año de narcotráfico, emboscadas al ejército, frustrados asaltos a entidades bancarias, protestas sindicales e incluso huelgas en las fincas de la zona bananera. Destellos y manifestaciones de una situación sociopolítica que a partir de ese momento cambiaría la dinámica urabaense de la siguiente década. (Sánchez Rodríguez, 2005, p. 123).

En este contexto, los desarrollos académicos promovidos por la Universidad Católica Luis Amigó en la región continúan, así se titulan dos promociones de pedagogos reeducadores, y en 1994 se inicia el programa de Administración de Empresas con énfasis en Economía Solidaria, el cual se ha considerado representativo para la subregión de Urabá: por los efectos e impactos que ha tenido en la dinámica de la economía solidaria y social (...), tanto en lo formativo y la proyección social como en lo investigativo, al aportar a la caracterización de la realidad de este subsector y al fortalecimiento del movimiento solidario. (Sánchez Rodríguez, 2005, p. 123).

La primera década del 2000 conlleva la ampliación, también, de la propuesta educativa con pregrados como: Desarrollo Familiar, Licenciatura en Educación Preescolar, Psicología e Ingeniería de Sistemas, y de especializaciones: en Finanzas e Intervenciones Psicosociales. Así, en el marco del Plan de Acción 2009-2012, y con el fin de diversificar la oferta académica, se expide en el mes de mayo de 2011 el Acuerdo No. 04 del Consejo Superior, en el que se autoriza la extensión en el municipio de Apartadó de los programas de Psicología, Ingeniería de Sistemas y Mercadeo, todos con metodología presencial. Paralelo a estos procesos se da un hecho relevante por sus efectos en la gestión educativa de la Universidad Católica Luis Amigó y en la subregión: la compra de un terreno de 41.853 metros cuadrados, donde se habilitó la sede con características campestres y con espacios para el desarrollo de actividades lúdicas, recreativas, deportivas y culturales. Finalizando el año 2011, cuando la Universidad Católica Luis Amigó Apartadó se traslada a la nueva sede, se da otro hecho significativo al comunicar el Padre Rector la decisión de que la CUNA de Apartadó, desde ese momento, sería Centro Regional, disposición que se enmarca y complementa con la normativa jurídica institucional que autorizó el funcionamiento de Centros Tutoriales:

“Constitúyanse los actuales Centros Regionales (Bogotá, Manizales, Montería y Apartadó) también como Centros Tutoriales para la oferta de programas de educación a distancia y virtuales, según la oferta académica que en ese momento tenga la Universidad Católica Luis Amigó en tal modalidad o llegue a ofertarse, con la obtención del registro calificado pertinente. (Acuerdo del Consejo Superior No. 16, 2011, p. 2).”

Con relación al desarrollo académico, la legitimidad que ha ganado la Universidad Católica Luis Amigó en la región ha estado marcada por el cumplimiento de las funciones sustantivas. Desde la docencia se destaca la cualificación del talento humano de la subregión: aproximadamente 894.462 graduados de pregrado y 355 de posgrado, para un total de 1.249 graduados. También se resalta como logro la conformación de un colectivo docente integrado por profesionales residentes en la región, con una cada vez mayor presencia dentro del grupo de docentes, de graduados de los distintos pregrados y especializaciones de la Universidad Católica Luis Amigó. Pero más que el

efecto interno de esta situación, lo importante para subrayar es que este es un aporte significativo al desarrollo socioeducativo de la subregión, pues hace un cuarto de siglo era impensable vincular profesionales nacidos o residentes en la zona centro de Urabá a la docencia en la educación superior, mientras que hoy es posible hablar de una comunidad docente de la región de Urabá en el nivel de la educación superior. Es de recordar que durante aproximadamente diez años desde la llegada de la Universidad Católica Luis Amigó a Urabá, los docentes se trasladaban desde Medellín para dictar las correspondientes clases. (M. Barrera Becerra, comunicación personal, 31 de agosto, 2013).

En cuanto a la investigación, en el Centro Regional Apartadó se encuentran evidencias de su avance desde el año 2005, básicamente desde la ejecución de proyectos de investigación o de proyectos de desarrollo con componente investigativo. Al revisar los catálogos publicados por el Centro de Investigaciones durante varios años, se destaca, por ejemplo, en el 2006 el estudio denominado “Condiciones de vida de los grupos familiares involucrados en situaciones de violencia intrafamiliar en el municipio de Apartadó. Una mirada a la violencia doméstica visible”, y en el 2009 la investigación sobre “Tipologías y tipos de familias de los jefes de familia y de hogar del municipio de Apartadó en la zona centro de Urabá”, investigaciones estas adscritas a la Línea Calidad de Vida y con las cuales se ha buscado aportar a una de las problemáticas sociales más sentidas en la región. A 2022 el desarrollo de la investigación continúa desde una perspectiva formativa propiamente dicha con estudiantes de pregrado y posgrado en compañía de docentes comprometidos con la transferencia de conocimiento.

Centro Regional Bogotá.

La Universidad Católica Luis Amigó, convencida de la necesidad de llevar la educación a varias regiones del país, decidió solicitar, mediante petición y estudio de factibilidad enviados al Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) en 1985, autorización para el funcionamiento del CREAD en la ciudad de Bogotá. Aprobado por el ICFES (oficio 0138 del 5 de febrero de 1986), este Centro Regional inició labores en el segundo semestre de dicho año con 50 estudiantes que tuvieron, como escenario educativo, el Colegio del Espíritu Santo perteneciente a la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos. De esta manera, se ofreció el programa de Licenciatura en Pedagogía Reeducativa con el objetivo de preparar profesionales aptos para ejercer la docencia en instituciones dedicadas a la formación de menores con problemas de comportamiento; razón por la que en el estudio de factibilidad se diseñaron adaptaciones del programa según las necesidades del contexto capitalino y se consideró esencial la formación de expertos cualificados en la creación de procedimientos para la detección y el tratamiento oportuno de problemas educativos, la asesoría a padres en el manejo de niños con comportamientos desadaptados y la promoción y desarrollo de programas comunitarios.

En el marco de la estructura organizativa que planteó una dirección y dos secciones (la académica y la administrativa), quien asumió la primera dirección del Centro Regional de Educación Abierta y a Distancia de Bogotá fue la doctora Gloria Guzmán Franco. Bajo su gestión, que se extendió hasta 1995, se logró la apertura de CUNAS en poblaciones como La Calera, La Mesa, Pacho y Villeta; la implementación de la

Especialización en Farmacodependencia y, desde la investigación y la proyección, la conformación de la Comunidad Terapéutica de San Gregorio en Cota (Cundinamarca) financiada por la Comunidad Económica Europea, la Universidad Católica de Lovaina y el Instituto Científico de Milán. Dicha comunidad “se convirtió en la primera experiencia científica en favor de los adolescentes usuarios de fármacos” (Fundación Universitaria Luis Amigó: sus primeros cinco años, 1989, p. 317). A mediados de la década de los 90, Wilson Ruiz Becerra recibe la dirección del CREAD y, además de dar continuidad a los proyectos implementados en la anterior coordinación, gestiona la realización de estudios de factibilidad que permiten ampliar la propuesta académica del Centro Regional con programas como Administración de Empresas con énfasis en Economía Solidaria, iniciado en 1997, y las Especializaciones en Pedagogía Institucional Terapéutica y Animación Sociocultural.

En el 2004 el Centro Regional de Educación Superior (CERES) es aprobado por el Ministerio de Educación Nacional con el objetivo de reunir las diferentes áreas en el Colegio Espíritu Santo, convirtiéndose en la sede del Centro Regional de Bogotá.

Entre los años 2004 y 2020, el Centro Regional obtuvo, en dos oportunidades, el registro calificado del Programa de Psicología en su modalidad presencial y funciona como Centro tutorial de los programas a distancia de Psicología, Trabajo Social, Contaduría Pública y Administración de empresas. Por otro lado, también es centro tutorial de las siguientes especializaciones: Adicciones, Intervenciones Psicosociales, Neuropsicopedagogía Infantil, Finanzas, Gerencia del Talento Humano y Gestión de la Responsabilidad Social.

En el 2021, el Centro Regional desarrolla avances significativos en docencia, investigación, proyección social y procesos académicos. Dicha evolución se ve reflejada en la producción científica y en el acompañamiento a comunidades que requieren atención a nivel educativo y psicosocial.

Entre 1985 y el 2022, el centro regional a contado con el liderazgo de las siguientes personas:

- Gloria Guzmán de Casanova
- Wilson Ruiz Becerra
- Claudia Vélez de la Calle
- Renán Darío López Gallón
- Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno
- José Francisco Castañeda Martínez
- Fernando Alape Benítez
- Stella Mateus Martín (actualmente)

Centro Regional Manizales.

En documentos que recogen la memoria histórica del Centro Regional se recuerda con especialidad a quienes concibieron su creación: el Padre Ignacio Calle Ramírez, perteneciente a la Provincia de San José de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos, quien siendo rector del Instituto San Rafael en Manizales encontró en la abogada y entonces Secretaría de Educación del Departamento de Caldas, Marina Márquez de Ospina, una promotora de su idea: “le sugirió hacer gestiones para traer a

la ciudad los programas de la Fundación Universitaria Luis Amigó. Efectivamente, ella viajó a Medellín y su propuesta fue acogida por el Padre Maya, primer rector” (Rivera González, 2005, p. 100). Aprobado el estudio de factibilidad, la dirección del ICFES emitió autorización de apertura mediante el Oficio 1074 del 5 de septiembre de 1986 y así, el 25 de abril de 1987, el CREAD Manizales inició labores académicas en el Instituto Técnico San Rafael con el Programa de Pedagogía Reeducativa, al que ingresaron 125 estudiantes al nivel introductorio, iniciándose las clases propiamente dichas en julio de 1987. La primera directora de los destinos del Centro Regional fue la abogada Marina Márquez de Ospina, relevada en 1989 por el filósofo y ex sacerdote Raúl Aristizábal Gutiérrez, quien desempeñó el cargo por corto tiempo. Luego, en 1990 asume la dirección el economista Hernando Salazar Zuluaga, reemplazado en 1995 por el administrador de empresas Samuel López Castaño. En la actualidad, la dirección del Centro Regional está a cargo del también administrador de empresas Hernán Robledo Giraldo. En cuanto a los adelantos del CREAD, a partir de 1987, su labor académica y social se proyectó en forma de Comunidades Universitarias Amigonianas, llegando en la década de los años 90 a tener presencia en varios municipios de la región, entre los que se contaban Manzanares, Pensilvania, Viterbo, Chinchiná, Belalcázar, Supía, Anserma, La Merced, Salamina, Marquetalia, Aranzazu, Neira, Aguadas y Villamaría y Viterbo en el departamento de Caldas, y en los municipios de Apía y Quinchía en el Departamento de Risaralda.

Desde 1994 se da inicio al programa de Administración de Empresas con énfasis en Economía Solidaria, que fue cobrando reconocimiento en escenarios académicos y empresariales de la ciudad, mediante estrategias como la Cátedra Solidaria, los foros internos de ética y los seminarios de economía solidaria que han contribuido al posicionamiento del énfasis de la carrera. En 1996 se abre la Especialización en Farmacodependencia, que posibilitó el reconocimiento del Centro Regional como líder de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en la región. Igualmente, se abre en este mismo año la Especialidad en Docencia de las Ciencias Sociales. La propuesta académica del Centro Regional continúa fortaleciéndose con la apertura en el año 2001 del programa de Especialización en Gerencia de Servicios Sociales y, en el 2004, con el inicio de la primera cohorte de este mismo posgrado en la ciudad de Armenia, departamento del Quindío. Relacionado también con el desarrollo de la propuesta académica se implementa el ciclo de profesionalización de Administración de Empresas para los Tecnólogos en esta disciplina, en convenio con la Corporación Instituto de Administración y Finanzas (CIAF) de Pereira.

La propuesta académica del Centro Regional Manizales se ha dinamizado en consonancia con las demás funciones sustantivas de investigación y extensión. En cuanto a la investigación, esta se ha desarrollado en los últimos cuatro años desde varias estrategias que le dan vida, una de ellas es la vinculación de docentes investigadores de la sede a los grupos de investigación institucionales: Ecosol, Sisco, Jurídicas y Sociales, Estudios de Fenómenos Psicosociales, Neurociencias Básicas y Aplicada y Urbanitas; otras estrategias que dinamizan la investigación son estimular la clasificación de los investigadores de la Universidad en las categorías definidas por Minciencias y el desarrollo de proyectos de investigación aprobados en la convocatoria institucional y en otras externas, ofertadas por Minciencias y de carácter internacional, como las del Convenio Investigación para la Acción y la toma de decisiones. En coherencia con estas acciones, se han implementado para la formación de los estudiantes, desde los programas que oferta la Institución, 11 semilleros de investigación con una participación aproximada de 50 estudiantes en las diferentes

áreas del conocimiento. Desde el ámbito de la extensión y los servicios a la comunidad se ejecutaron en los últimos años las diplomaturas en “Procesos de enseñanza mediados por TIC” en convenio con el CINOC, y las de “Impulso de marcas, ventas y servicio al cliente” y “Servicio de mesa, bar y coctelería” en convenio con la Multinacional DIAGEO; en alianza con las Universidades del Sistema Universitario de Manizales (SUMA) se publicó el libro Encuentros de conocimiento y aprendizaje: escenario para la formación en contexto. Sistematización de la experiencia SUMA proyección y para prevenir el flagelo del suicidio que se ha aumentado significativamente en la región se ejecuta el proyecto “Estrategias de prevención de riesgo psicosocial, promoción de prácticas en salud mental y mitigación de la conducta suicida” en las IES de la ciudad de Manizales, en convenio con la Secretaría de Educación del municipio de Manizales.

El Centro Regional ha marcado la diferencia en el eje cafetero con cuatro programas de impacto social para sus comunidades y que hoy se consolidan como ejes articuladores que potenciarán la creación de nuevos programas técnicos, de pregrado y especializaciones presenciales, que se pueden ver reflejados y cimentados en el PEI: los programas de Psicología, Derecho, Comunicación Social y Negocios Internacionales. Lo anterior a la oferta de especializaciones en modalidad distancia: especializaciones en Adicciones, Intervenciones Psicosociales, Finanzas, Gestión de la Responsabilidad Social Empresarial, Neuropsicopedagogía Infantil y Gerencia del Talento Humano.

Centro Regional Montería.

La creación del Centro Regional de Educación Abierta y a Distancia (CREAD) en Montería fue autorizada por el Consejo Superior de la Universidad Católica Luis Amigó mediante el Acuerdo No. 03 de enero de 1988. La justificación de este proyecto, consignada en el Estudio de Factibilidad efectuado por el Centro de Investigaciones de la Universidad Católica Luis Amigó, se realizó en términos de las posibilidades que ofrecería el Programa de Pedagogía Reeducativa en el departamento de Córdoba:

- Adelantar programas que a nivel de la extensión y la proyección universitaria se refiere a la prevención de problemas como el fracaso escolar, los conflictos familiares, la drogadicción, el alcoholismo y personas en condición de calle, entre otros.
- Cooperar con los estamentos e instituciones de la comunidad [...] en la realización de acciones que permitan hacer un frente común ante problemas como el abuso de drogas, el alcoholismo, el maltrato al menor, etc.
- Promover la formación científica y pedagógica del personal docente y de los alumnos que se matriculen en el programa y garantizar así, más calidad en la educación en los diferentes niveles y modalidades.
- Contribuir a ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior, a los maestros que no lo han logrado o que no han encontrado en los programas ofrecidos en el medio [...] una posible continuidad a su formación pedagógica.
- Cualificar más al magisterio de Córdoba y promover la formación de su identidad como pedagogos comprometidos con su trabajo y con su comunidad (Universidad Católica Luis Amigó, 1988, pp. 8-9).

El escenario de funcionamiento del Centro Regional fue inicialmente el local del Colegio Sagrada Familia de las Religiosas Terciarias Capuchinas. Algunos años más tarde, en un hecho que constituye un hito en el desarrollo de la historia del Centro Regional, se construye en un área de 2 590 m² del barrio Los Alcázares la sede propia, dotada con los elementos indispensables para desarrollar una labor académica de calidad. En el año 2006 se compró un lote contiguo a la actual edificación, con lo cual se mejoraron significativamente los espacios físicos. En sus inicios, la dirección del Centro estuvo a cargo de la Hermana Miriam Berrío Posada, Terciaria Capuchina, y en 1991 fue asumida por la Licenciada en Pedagogía Reeducativa Mirid Sornoza Argumedo. Desde el 2008, la mencionada dirección es desempeñada por el Doctor en Educación Víctor Terán Reales.

El desarrollo de la propuesta académica del Centro empieza a cobrar fuerza y es así como a partir del año 1994, ante la necesidad de formar profesionales integrales capaces de presentar alternativas socioeconómicas en los campos de la familia y lo laboral, se iniciaron los programas de Administración de Empresas con énfasis en Economía Solidaria, y Desarrollo Familiar. De igual manera, para este período se da apertura a las especializaciones en Farmacodependencia, Docencia de las Ciencias Sociales, Animación Sociocultural y Pedagogía Social, Legislación de Familia y Menores y Gestión de Procesos Curriculares. Paralelamente, mediante la estrategia de las CUNAS, la labor académica se va extendiendo a los municipios de Lorica, Ciénaga de Oro, Sahagún, Moñitos, Chinú, Tuchín, Montelíbano, Ayapel, Valencia, Tierralta y Planeta Rica, ubicados en las diferentes subregiones del departamento de Córdoba, y Arboletes, Cauca y Tarazá, al norte del departamento de Antioquia.

A partir de los lineamientos del Plan de Desarrollo de la Universidad Católica Luis Amigó 2001-2010, y teniendo en cuenta las necesidades sentidas de las comunidades educativas de la ciudad de Montería y el departamento de Córdoba, se propone en el ámbito regional el ofrecimiento de programas académicos presenciales, que más tarde fueron aprobados por el Ministerio de Educación Nacional y ofrecidos a partir del año 2005, tales como Psicología, Tecnologías en Costos y Tributaria y en Gestión Ambiental, Derecho e Ingeniería de Sistemas.

Para finales del año 2011 se aprueban los programas de Derecho e Ingeniería de Sistemas, los cuales son ofrecidos en los próximos años, y en el año 2013 se aprueba el programa profesional de Publicidad. En el año 2015 se aprueban los registros calificados por parte del Ministerio de Educación Nacional de las especializaciones, modalidad presencial, en Gerencia Ambiental y Revisoría Fiscal, las cuales también se promocionan en este momento.

Entre las acciones más relevantes en este ámbito se destacan la realización de investigaciones en convenio con el Ministerio de Educación Nacional, tituladas "Pautas de crianza de las familias cordobesas", "Estado del arte de la educación en la infancia" y el "Proyecto Pléyade". Con la participación del Instituto de Seguros Sociales y con la interventoría de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Antioquia se realizó el "Diagnóstico socioeconómico, político y ocupacional de la mujer trabajadora remunerada del Departamento de Córdoba". Con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se realizaron las investigaciones tituladas "Pautas de crianzas con familias residentes en los barrios populares de Montería" y "Relaciones familiares, sociales y culturales de las niñas, niños y adolescentes desvinculados de los grupos armados ilegales en los municipios de Montería y Tierralta, Departamento de Córdoba". Con la Gobernación de Córdoba se realizó el estudio sobre "Percepciones de los niños, niñas

y adolescentes de sus derechos”, y en convenio con la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS), se investigó sobre la “Evaluación de impacto de la implementación del proyecto Construcción de Cultura Ambiental desde las Escuelas y Comunidades Cordobesas”.

Entre el 2016 y el 2022, ha tenido el Centro Regional una aparición en la agenda pública con proyectos de impacto social a través de sus programas de Derecho y Psicología, proyectos que vigorizan de manera significativa el espíritu formativo de la Universidad. En este orden de ideas es preciso manifestar que la producción en investigación de los docentes y los estudiantes ha tenido logros que destacar con proyectos y productos de relevancia temática, los cuales han servido a procesos de transformación para la región y cuentan con capacidad de réplica para el resto del país.

Perfil Estadístico Institucional y por Centro Regional

A continuación, se comparten enlaces en los cuales se encuentra la información de la línea base que se tomó como escenario de análisis para la formulación del Plan de Desarrollo Estratégico 2023-2034, teniendo como corte la información de indicadores estadísticos básicos institucionales desde el 2017 a 2022.

Programas:

[Gestión de programas académicos](#)

Cifras estadísticas poblacional

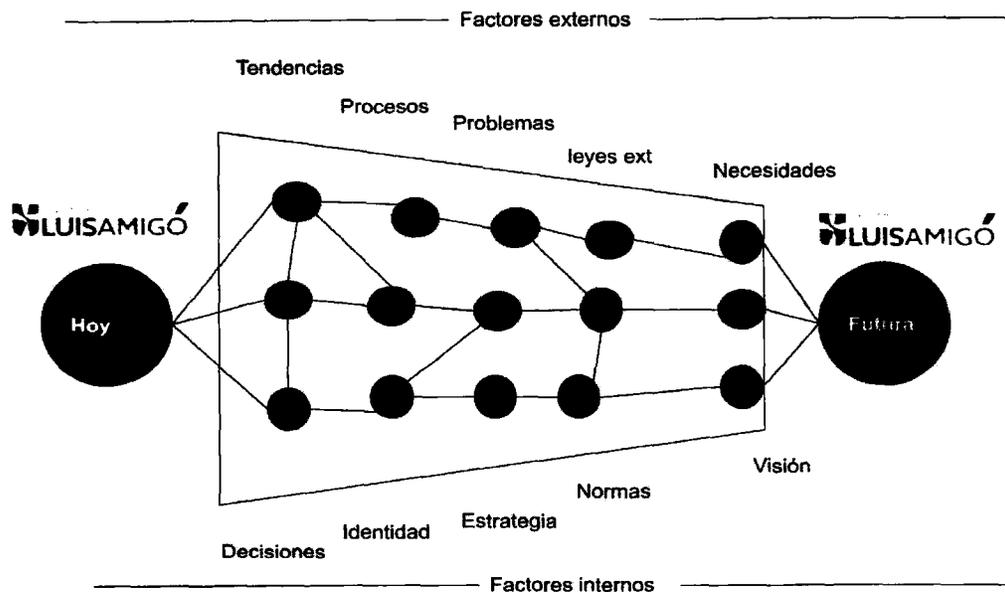
[Estadísticas Institucionales](#)

CAPÍTULO II

ELABORACIÓN PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO 2023-2034

Formar para Transformar

Para la construcción del plan de Desarrollo Estratégico 2023-2034, se realizó una adaptación del modelo prospectivo de planeación por escenario, de tal modo que pudiera ser medible, alcanzable y amigable para toda la comunidad universitaria.



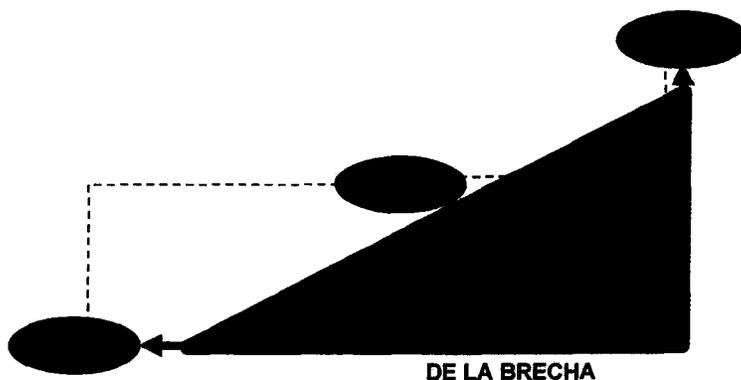
El enfoque de la construcción del Plan, se caracterizó por realizar un proceso de formulación que lograra articular las necesidades identificadas en la universidad, a partir de los resultados de la autoevaluación institucional, así como los diferentes informes de gestión, planes de mejoramiento y planes operativos de los últimos 10 años.

Para la parte de identificación de las problemáticas y necesidades internacionales se realizó un rastreo de las principales tendencias de educación superior en el mundo y qué se busca solucionar con estas. En el marco de la construcción se implementaron una serie de charlas denominadas AMIGOTALKS donde se convocó a todas las comunidades a que participarán y realizarán una reflexión sobre los temas tratados.

Basados en ejercicios de prospectiva de Miklos, T. (2004, 31 marzo). *Planeación Prospectiva / Prospective Action Plan (Spanish Edition)* (0 ed.). Editorial Limusa S.A. De C.V., se realizaron dos talleres con el fin de analizar la nueva visión institucional y la evaluación de los diferentes futuros deseables de la universidad a partir de esta visión. Se realizaron diferentes preguntas en 4 grupos de trabajo sobre qué pasaría en:

- Imagen Pública: ¿Cómo queremos ser vistos?
- Modelo Educativo. ¿Cómo debería funcionar el modelo educativo?
- Perfil y desempeño docente. ¿Cómo sería el personal docente y cómo trabaja?
- Proceso Enseñanza-aprendizaje. ¿Cómo se logrará mejorar el proceso de aprendizaje de los estudiantes?
- Infraestructura física y equipamiento académico. ¿Cómo serían las condiciones de trabajo para los docentes y estudiantes?
- Tecnología. ¿Cómo se lograría el desarrollo tecnológico que requiere la Universidad y cuál sería su resultado?
- Definición y desarrollo de líneas de investigación. ¿Cómo se desarrollaría la investigación y cuál sería su impacto?

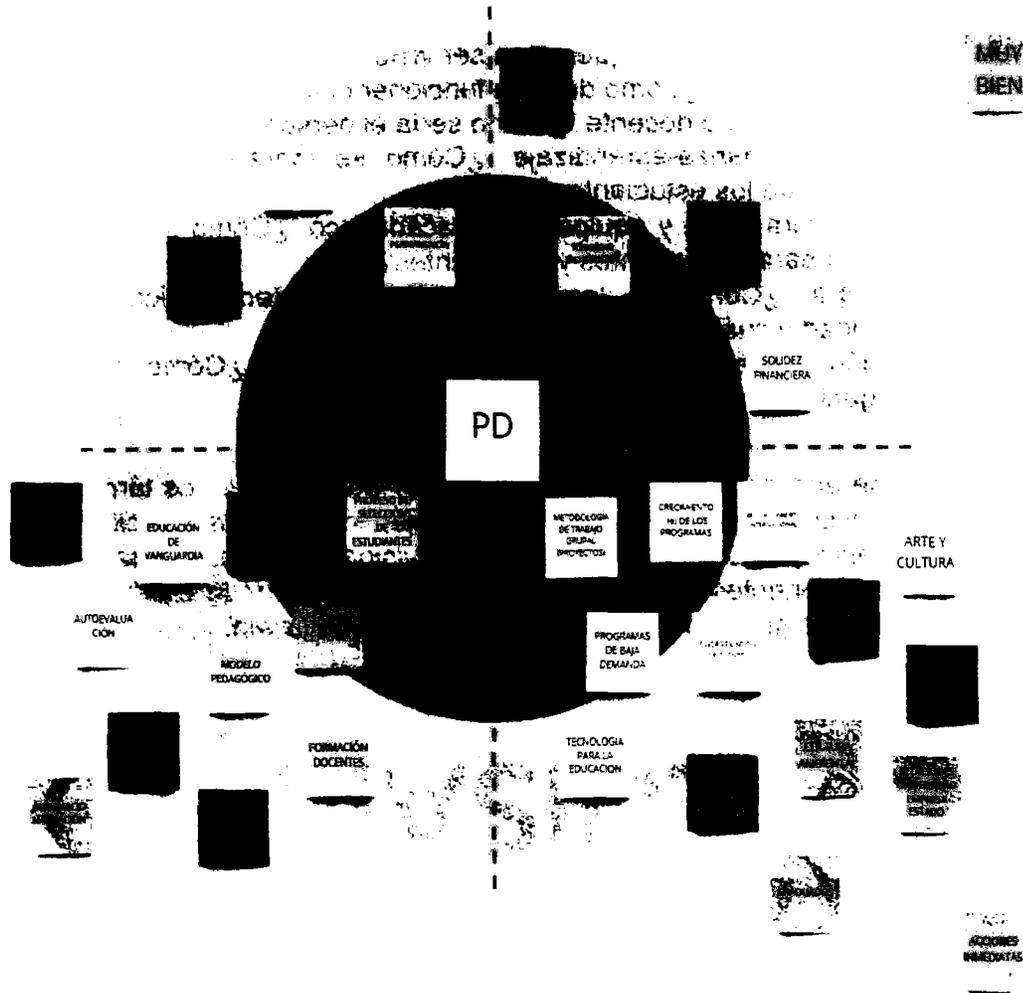
Finalmente, se analizó qué se tendría que hacer para cumplir los términos propuestos para la nueva visión. Como resultado de este ejercicio de consolidación de información pasada, presente y futura se logra tener una visión holística y desagregada de cada uno de los componentes prospectivos del Plan de Desarrollo Estratégico 2023-2034, como lo explica las gráficas siguientes en el modelo de Lewin:



Tomado <https://www.estratego.cl/post/gestion-del-cambio-que-modelo-seguir>

Partiendo de este estudio prospectivo se definieron las variables de comportamiento regular y repetitivas (ver gráfica) que darían la base a la construcción de estrategias y programas para la construcción de los proyectos que harán parte de los planes de acción que se realizarán en el marco de este nuevo plan de desarrollo estratégico.

Definición de variables repetitivas:



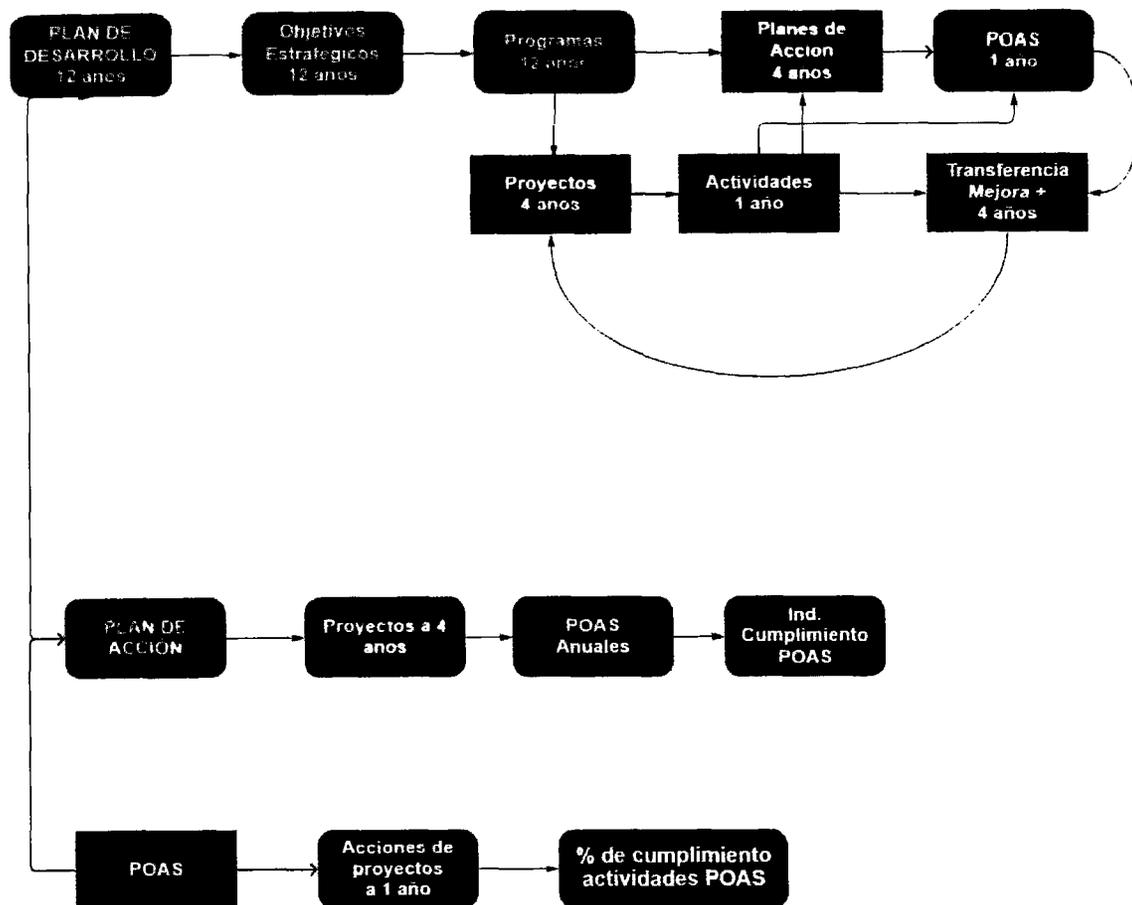
Construcción del Plan de Desarrollo Estratégico

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Estratégico 2023-2034, la Universidad Católica Luis Amigó implementó un modelo de planeación por escenarios. Se determinaron 3 fases: preliminar, deseable y convergencia. Cada una de estas fases incluyó una serie de acciones que se implementaron desde el 2021 y finalizaron en el 2022 como se muestra a continuación:

Fase preliminar Modelando la realidad	Fase 1 Futuro deseable	Fase 2 Convergencia	Fase 3 Conciencia y Cultura del cambio
Análisis del plan de desarrollo anterior, informe de cierre del PAI	Implementación plan de comunicación para la participación de la comunidad	Ajuste de redacción final	Herramienta de seguimiento y control
Análisis documentos de acreditación y autoevaluación, normas internas,	Taller - Análisis de aportes y extracción de objetivos e iniciativas	Visión final	Actualización de documentación Institucional Interna
Análisis Macroentorno	Taller de Visión	Publicación y socialización	Plan gestión del cambio
Determinación de alternativas de situación Indeseable a deseable (Líneas estratégicas básicas de sostenibilidad y calidad)	Propuesta inicial plan de desarrollo, análisis de riesgos		

Implementación del Plan de Desarrollo Estratégico 2023-2034

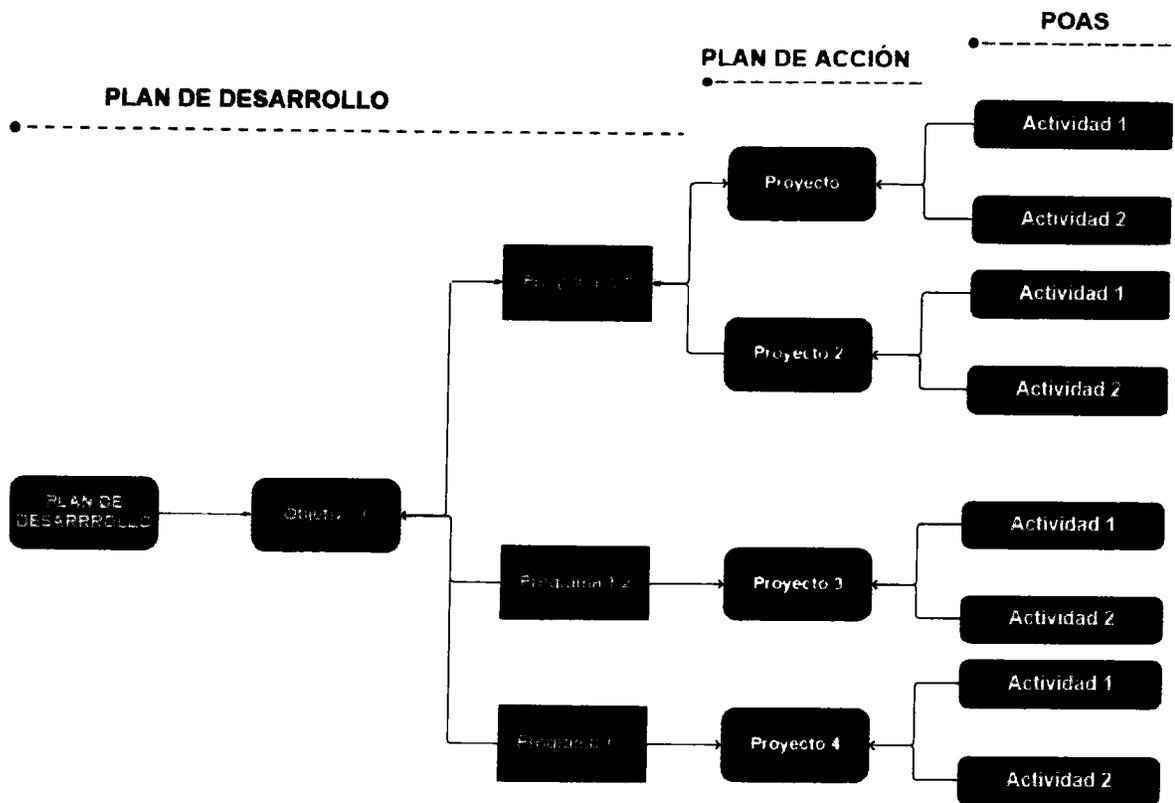
Con el fin de implementar cada una de las fases del Plan de Desarrollo Estratégico 2023-2034, es necesario describir cada una de las etapas de modelo de gestión estratégica de manera estructurada, precisando cada uno de los procesos; en la gráfica a continuación se puede apreciar las tres etapas:



El punto de partida es el Plan de Desarrollo Estratégico 2023-2034, donde se definen los objetivos estratégicos y los programas que acompañarán de manera transversal la construcción de los 3 Planes de Acción Institucional que se realicen durante los 12 años del Plan de Desarrollo Estratégico; Los Planes de Acción serán los encargados de describir los proyectos que se desarrollarán por 4 años para el cumplimiento de los objetivos y las actividades de los proyectos serán asignadas anualmente como parte de las acciones de los POAS (Plan Operativo Anual).

Planes de Acción Institucional y Planes Operativos Anuales.

Se diseñará cada 4 años el Plan de Acción Institucional, en este se tendrán en cuenta los 9 objetivos y los 31 programas; por cada programa se contará como mínimo un proyecto, así:



Para la construcción de los Planes de Acción Institucional se tendrán en cuenta 3 etapas:

Formulación de proyectos (p)

Toda esta etapa implica la planificación y materialización de todas aquellas acciones que se requieren para resolver los problemas identificados; se formularán proyectos a partir de entregables /resultados (Una estructura de desglose del trabajo (EDT) orientada a los entregables, en inglés Work Breakdown Structure o WBS) con los líderes de proceso teniendo en cuenta los programas y el objetivo estratégico, donde se definirán las acciones, fechas, entregables y responsables por cada acción para 4 años.

Ejecución (h)

Es donde se llevarán a cabo todas y cada una de las acciones determinadas en los proyectos en el corto plazo (anuales), el mecanismo para acompañar la ejecución será el POA, instrumento donde se tendrá la información sobre el cumplimiento de las acciones, así como la verificación de evidencias.

Seguimiento y control (v, a)

La Dirección de Planeación será la encargada de realizar el seguimiento y acompañamiento de los POAS, los líderes de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo, estarán a cargo de la ejecución de los POAS, al igual que los decanos y directores de centros regionales.

La periodicidad del seguimiento y control será semestral y es la manera con la cual se

acompañará el seguimiento, la evaluación y mejora. Los informes se evaluarán de manera semestral, con el fin de realizar informes de cumplimiento de indicadores y de acciones parciales hasta la terminación de los diferentes planes de acción que se formulen.

Para el seguimiento anual del Plan de Desarrollo Estratégico, desde la Dirección de Planeación se creó un espacio de trabajo colaborativo en la nube donde se integrará el seguimiento a los POAS (planes operativos anuales) y PMMCI_I (planes de mejoramiento, mantenimiento y capacidad innovadora institucional). Desde este espacio se llevará el control del cumplimiento de las acciones y la recolección de evidencias; así como el acompañamiento a los requisitos para la renovación de condiciones institucionales.

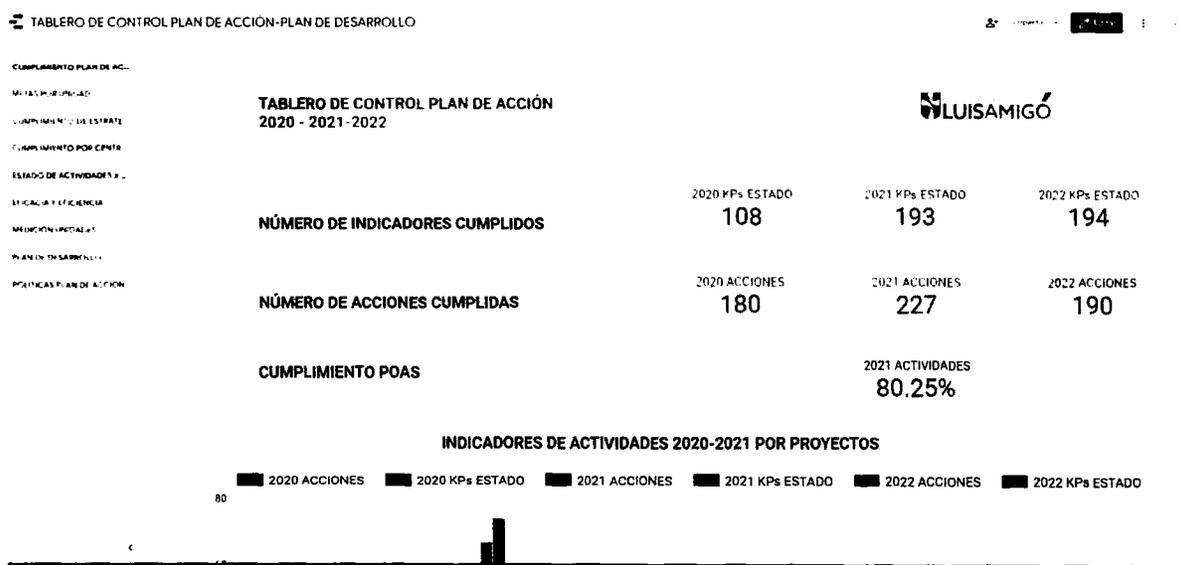
· Espacio Colaborativo:

<https://sites.google.com/amigo.edu.co/espaciocolaborativouniversidad/inicio/POAS>

· Evidencias: las evidencias serán almacenadas en diferentes carpetas creadas por Proyecto, donde se alojarán las evidencias en la nube, las cuales serán clasificadas con el mismo código alfanumérico que identifica la actividad en el POA y los enlaces a las carpetas estarán incluido en el formato.

La información se publicará de manera semestral en el portal, cifras estadísticas institucionales, categoría Planeación, Financiera y Comunicaciones y será informado a la comunidad por medio de correo electrónico desde Comunicaciones Institucionales.

El control del plan se realizará mediante la herramienta de análisis en la nube, donde se publicará la información de avance del Plan de Desarrollo Estratégico, Planes de Acción y Poas.



Seguimiento y Evaluación.

El seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Estratégico 2023-2034, tiene por objeto permitir que toda la comunidad pueda conocer el avance en la implementación de los programas y el cumplimiento de los proyectos, posibilitando así la creación de mecanismos que evalúen la mejora y eficiencia de los resultados del Plan.

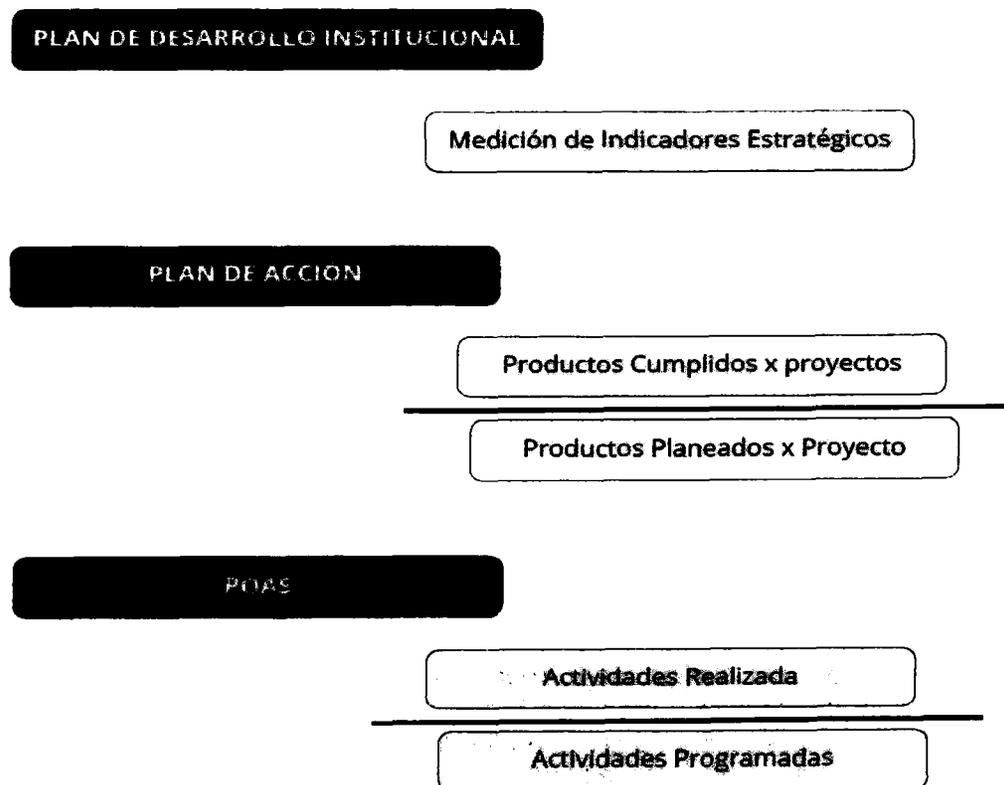
El seguimiento se realiza en 3 etapas, la primera a partir de la medición de los indicadores estratégicos de gestión por procesos para cada objetivo, estos se miden a través de la revisión por la dirección de manera trimestral.

La segunda etapa, es en la revisión del Plan de Acción (PAI) a partir del cumplimiento de los proyectos generados a 4 años y la verificación de los entregables definidos para cada uno.

Finalizado, se encuentra el acompañamiento al cumplimiento de las actividades por medio de los POAS, con una frecuencia semestral.

Anualmente, a partir de los resultados se realizará la evaluación de la ejecución del Plan de Desarrollo Estratégico con todos sus programas y se definirán en caso de que se requieran mediante un mecanismo de gestión del cambio.

Los procedimientos serán creados en el Sistema de Gestión por procesos, así como los mecanismos y demás herramientas que se generen en el seguimiento de la plataforma estratégica institucional, la socialización y publicación de resultados se hará por medio de los microsítios diseñados para tal fin y en otros espacios de socialización institucional.



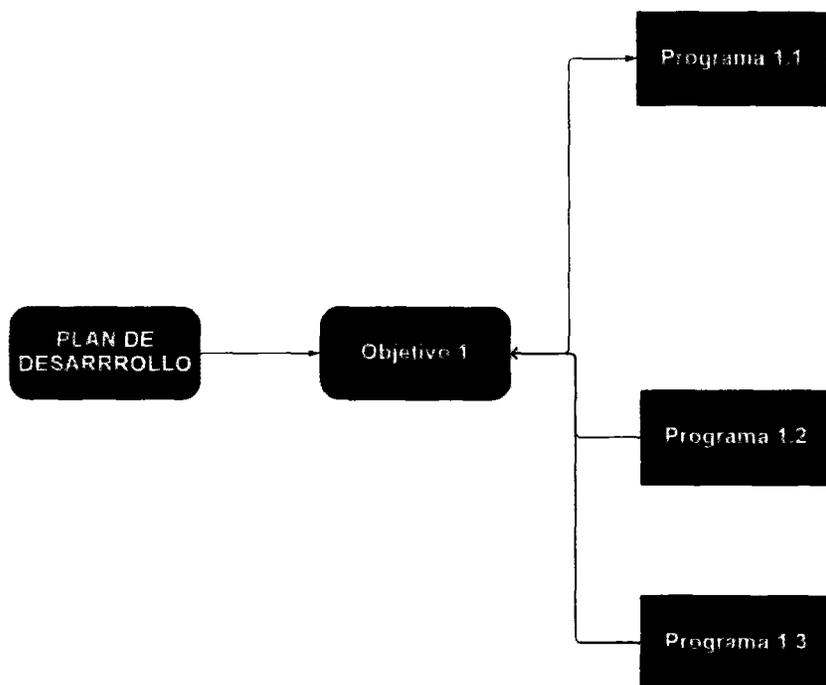
CAPÍTULO III

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO 2023-2034

Formar para Transformar

El Plan de Desarrollo Estratégico 2023-2034 “Formar para Transformar”, es un instrumento formulado de manera colectiva por la comunidad que hace parte de la Universidad Católica Luis Amigó. La elaboración de este documento, es una realidad a las necesidades evidenciadas, luego de analizar diferentes documentaciones, aportes y estudios de posibles realidades futuras en relación con su misión y discusiones dadas en el marco de los eventos realizados para su construcción. El contenido del Plan de Desarrollo Estratégico es el siguiente:

PLAN DE DESARROLLO



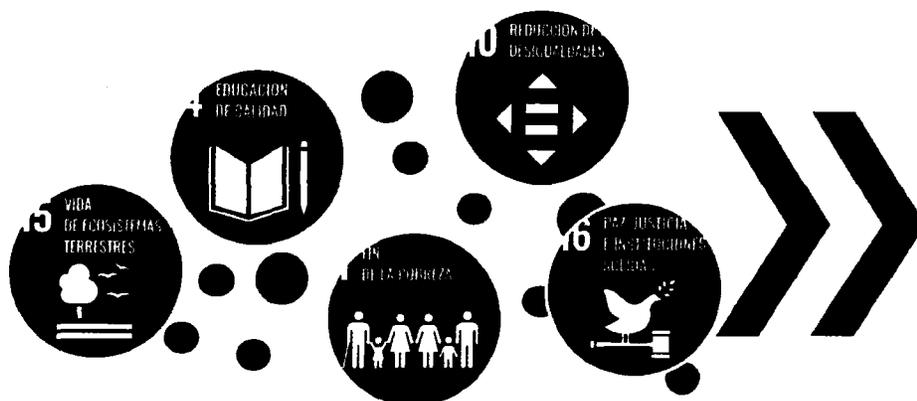
El Plan de Desarrollo Estratégico está constituido actualmente por una nueva visión: “La Universidad Católica Luis Amigó será reconocida como una Universidad de educación superior con alta calidad y procesos formativos innovadores, comprometida con el desarrollo integral y sostenible de su comunidad a través de la investigación y la transformación social, contribuyendo a la solución de problemas globales”.

Los objetivos estratégicos y programas se medirán al inicio y durante el desarrollo del Plan, se definirá una línea cero de los principales indicadores de cumplimiento de estos objetivos que acompañarán por los 12 años de implementación del Plan de Desarrollo Estratégico 2023-2034.

Objetivos Estratégicos y Programas

Se desarrollan como estrategias principales para el cumplimiento de la visión los siguientes objetivos y programas, los cuales están basados en el análisis de contexto, la revisión de información de procesos de autoevaluación, las discusiones de grupos focales, análisis de tendencias, los planes de acción realizados durante la última década y los objetivos de Desarrollo Sostenible:

Objetivo Estratégico 1.



Contribuir en la transformación social a través de la implementación de procesos académicos pertinentes, flexibles, innovadores y de alta calidad que promuevan el desarrollo integral de la comunidad.

Programa 1.1 Transformación digital del aprendizaje.

La Transformación digital cada vez ha tomado más fuerza alrededor del mundo como parte del componente más importante en el cambio social, educativo e industrial, en especial en el inicio de la pandemia por el COVID-19.

La Universidad Católica Luis Amigó ha definido una serie de retos en lo que se refiere a la transformación digital del aprendizaje con el fin de lograr diseñar algunas herramientas que permitan ser el medio para el logro del pensamiento crítico de dominio específico en los estudiantes a partir de cada uno de los 4 propósitos de formación del PEI (Educación para la vida, Educación para el Siglo XXI, Educación para el Humanismo y Educación para el conocimiento) y a su vez, se fomente el desarrollo de capacidades digitales en el personal docente y se tengan contenidos de aprendizaje que cumplan con altas condiciones de calidad y accesibilidad.

Como prioridades del programa se espera:

- Desarrollar e implementar los lineamientos para la transformación digital del aprendizaje, que permitan mejorar las prácticas de docencia
- Lograr recopilar información para incluir procesos de Learning Analytics, que sirvan de herramienta para la toma de decisiones.
- Tener una infraestructura tecnológica pertinente y adaptada a las necesidades educativas.
- Desarrollar repositorio de contenidos digitales educativos de alta calidad.
- Definir los estándares de gestión e interoperabilidad (estándar LOOM_ES)
- Incentivar la creación de material educativo con los docentes y estudiantes
- Mejorar la plataforma educativa integrada y centrada en la experiencia del estudiante (LXP Learning Experience Platform), basada en las necesidades y objetivos de aprendizaje.

Programa 1.2 Educación con calidad, integral e inter y transdisciplinar que resuelva problemas sociales.

Teniendo en cuenta que actualmente no existe un concepto único que describa la educación integral e inter y transdisciplinarias, se podría decir que en este caso cada concepto de éstas va a depender directamente de las líneas teóricas que la Universidad mediante su modelo pedagógico y didáctico adopte.

Lo que se espera es que a partir de la creación de mesas disciplinares, se logre desarrollar todo un proyecto que abarque el diagnóstico, la elaboración de propuestas, el diseño del modelo, técnicas y el seguimiento de resultados; estos proyectos deben transversalizar no solo los procesos de educación, sino de investigación.

Modelos de transdisciplinarios		
Trabajar con Varias Disciplinas	Trabajando entre diferentes Disciplinas	Trabajando a través de y más allá de varias disciplinas
Involucra a más de dos disciplinas	Involucra a dos disciplinas (por ejemplo, se centra en la acción recíproca de las disciplinas).	Involucra a los científicos de disciplinas pertinentes, así como las partes interesadas que no son científicos y los participantes no científicos.
Miembros de diferentes disciplinas que trabajan de forma independiente en diferentes aspectos de un proyecto, con años de trabajo en las metas individuales, paralelas o secuencialmente.	Miembros de diferentes disciplinas que trabajan juntos en el mismo proyecto; 65 que trabajan conjuntamente.	Miembros de diferentes disciplinas que trabajan juntos usando un marco conceptual compartido. Objetivos compartidos y habilidades compartidas. Los participantes tienen roles distintos y un rol de expansión.
Metas individuales en diferentes profesiones	Metas compartidas	Objetivos comunes y destrezas compartidas
Los participantes tienen funciones separadas pero interrelacionadas	Los participantes tienen funciones comunes	Los participantes tienen un rol libre y de desarrollo
Los participantes mantienen sus propias funciones disciplinarias	Los participantes entregan algunos aspectos de su propia función disciplinaria, pero aún mantiene una base de su disciplina específica	Los participantes desarrollan un marco conceptual compartido, que unen las bases a su disciplina específica
No se cuestionan las fronteras disciplinarias	Desaparición de las fronteras disciplinarias	Trascender los límites de la disciplina
La suma y la yuxtaposición de disciplinas	Integración y síntesis de disciplinas	La integración, la fusión, la asimilación, la incorporación, la unificación y la armonía de las disciplinas los puntos de vista y enfoques
Aditivo, integrativa, Colaborativa	Interactiva Integrativa Y Colaborativa	Holístico, trascendental, integrativa, y Colaborativa
Gráficamente análogo a dos círculos totalmente separados	Gráficamente análogo a dos círculos que se superponen parcialmente	Gráficamente análogo a un tercer círculo que cubre dos círculos que se superponen parcialmente
Coherencia externa (por ejemplo, motivados por un deseo de centrarse en las necesidades de los clientes)	Coherencia interna (por ejemplo, motivados por un deseo de centrarse en las necesidades del equipo)	
Los participantes aprenden el uno del otro	Los participantes aprenden sobre ellos y entre sí	
Metodologías separadas	Metodologías comunes	
Instrumental, uso del conocimiento o de perspectivas complementarias para hacer frente a una pregunta	Epistemológica; creación de nuevos conocimientos o perspectivas, incluso nuevas disciplinas	
El resultado es la suma de las partes individuales	El resultado es más que la suma de las partes individuales	
Gráficamente análogo a una serie horizontal de compartimentos, cada uno unido por una flecha de dirección vertical para un compartimento superior de "control" superior	Gráficamente análogo a una serie horizontal de compartimentos, cada uno vinculado por una flecha unidireccional vertical para un compartimento superior de "control" descendente, y también con flechas bidireccionales horizontales entre pares de compartimentos horizontales	

Fuente: Cho & Pak (2006)

Ampliando un poco más el concepto de transdisciplinarietàad, en cuanto al desarrollo de la educación y la investigación, *"Transdisciplinarietàad y pensamiento complejo: Cada vez para más personas no es ya discutible que nos encontramos en un escenario de cambio de paradigmas. Se abandona el modelo dual, positivista y vectorial conocido del pasado, y se va entrando en otro dialéctico, emergente, más incierto y completo, y motivado por un futuro que sin relegar la prioridad del desarrollo sea siempre más humano. Desde nuestra particular lectura, este paradigma emergente no sólo se basa en la complejidad (Morin, 1988), sino además en la evolución y en la conciencia (De La Herrán, 2003). El método por excelencia para favorecerlo es la educación de la razón, que no toda 'educación' favorece. El cambio necesario de la educación es un cambio radical basado en la complejidad, la universalidad y la conciencia (De La Herrán, 2011). Además, un concepto relevante es el de transdisciplinarietàad, por su implicación para favorecer una formación, una enseñanza y una investigación descondicionadas. (De la Herrán, 2011). Respecto a la transdisciplinarietàad, "finalmente, esperamos ver la siguiente etapa superior a la etapa de relaciones interdisciplinarias, ésta debería ser transdisciplinar, la cual no estará limitada a reconocer las interacciones y/o reciprocidades entre los investigadores especializados, también localizará esos vínculos propios de un sistema total sin fronteras estables entre las disciplinas"* (Piaget,

1972, p. 144).” (César Felipe Henao Villa**, 2017)

Mediante este programa se espera:

- Crear y fundamentar el funcionamiento de las mesas ID (interdisciplinariedad).
- Diseñar el modelo de educación flexible que permita las soluciones de problemas por medio de orientaciones ID (interdisciplinariedad).
- Crear Currículos equilibrados entre lo disciplinar y los ID (interdisciplinariedad).
- Implementar líneas de investigación con enfoque ID (interdisciplinariedad).
- Capacitar a los docentes en estrategias de enseñanza y aprendizaje que permitan soportar el modelo de ID (interdisciplinariedad).
- Diseñar e implementar programas sociales extra-curriculares que permitan la solución de problemas a partir de grupos de estudiantes ID (interdisciplinariedad).
- Crear e Implementar lineamientos para el diseño de proyectos integradores.
- Diseñar el estudio de impacto del modelo de educación flexible e ID (interdisciplinariedad).

Programa 1.3 Ambiental, territorio y cultura (Una educación de calidad, adecuada a la realidad y bajo los principios de la interculturalidad).

Este programa tiene como fin educar en temas ambientales y dinámicas culturales que permitan la preservación de los territorios: “...atendiendo a estas consideraciones, las Instituciones de Educación Superior deben estar orientadas para atender necesidades, demandas y propuestas de formación universitaria de la comunidades frente a su incidencia etnoeducativa e inclusiva frente al compromiso constante con los retos asociados al desarrollo integral de los grupos indígenas y afrodescendientes, entre otras adscripciones o identificaciones culturales; en las cuales se busca aprender de los saberes, modos de producción de conocimiento y modos de aprendizaje de varias tradiciones culturales, de forma relacional y sinérgica”.(Duran* & Parra**, 2013).

Basados en esto, se espera que la universidad logre definir acciones claras que permitan educar para diversidad, la equidad, la eliminación de situaciones que originen violencias y las brechas de género, permitiendo así avanzar hacia la reducción de barreras acceso, permanencia y egreso que limitan la participación efectiva de las poblaciones diversas en la educación superior.

Se espera:

- Diseñar programas de promoción al respeto de la diversidad cultural, inclusión, equidad de género y eliminación de situaciones que originen violencias.
- Crear el concepto de cultura incluyente, ambiental y sostenible.
- Definir y gestionar el modelo para la implementación de prácticas sociales.
- Caracterizar las organizaciones sociales y ambientales que cuenten con experiencia en el territorio.
- Crear un mapa contexto socio ambiental de las regiones.
- Fortalecer la Universidad lecto- escritora.

- Generar estrategias de apoyo diferenciadas para los estudiantes de los Centros Regionales.

Programa 1.4 Modelo educativo transcendencia del ser y la transformación (modelo humanista con fines sociocríticos).

Por medio de este programa se espera lograr el desarrollo de los 3 componentes necesarios para la implementación del modelo educativo, donde se fija al sujeto que trasciende, esto mediante el fortalecimiento de las didácticas generales del docente, teniendo en cuenta a Tamayo u Orrego C (2010).

Además, se espera lograr el desarrollo de los criterios necesarios para la implementación del nuevo PEI, el cual se basa en 4 elementos dimensionales necesarios para el desarrollo del modelo didáctico. (lo didáctico, contenido procedimental, actitudinal, conceptual).

Finalmente, se espera el poder establecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de los resultados aprendizaje, dando así una ruta crítica que ayude a definir las mejoras curriculares de los programas y evitar abandonos prematuros por parte de los estudiantes.

Se pretende lograr:

- Capacitar e implementar del nuevo PEI en todos los niveles.
- Actualizar los PEP de los programas.
- Definir el modelo de evaluación y seguimiento para los resultados de aprendizaje.
- Crear el modelo de rutas flexibles de aprendizaje.
- Lograr que los programas implementen acciones que permitan mejorar la equidad, inclusión y calidad de sus procesos formativos.
- Tener docentes altamente competitivos y motivados.
- Apoyar los procesos de transición educativa presencial a procesos apoyados por la tecnología que permitan tener entornos educativos inclusivos y adaptados a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.
- Generar estrategias para la renovación formativa de la escuela de posgrados.
- Establecer sinergias con el sector productivo y público.

Programa 1.5 Innovación LAB

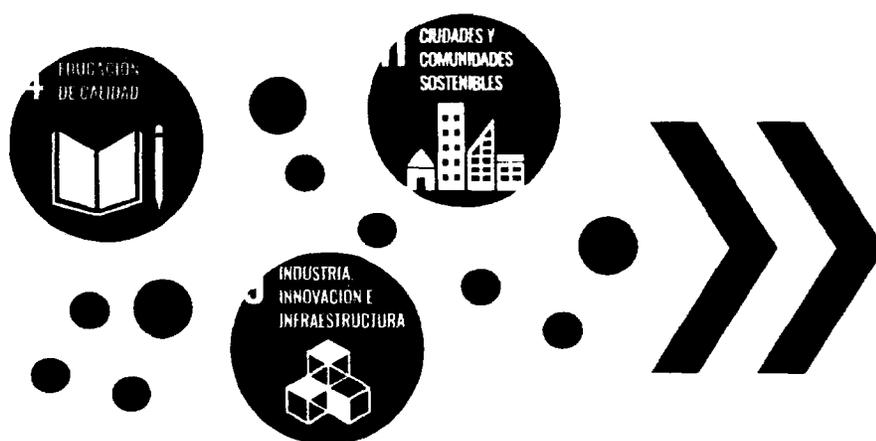
La innovación puede ser un medio de educación transdisciplinar que ayude a la resolución de problemas desde diferentes ámbitos sociales, económico y ambiental; así como también la estructuración de proyectos de innovación que pueden resultar a partir de las diferentes necesidades de las regiones, donde se encuentra la universidad haciendo presencia.

Se espera que mediante el programa se logre la creación de entornos que fomenten el uso de la ciencia abierta, que permita el intercambio y la colaboración de investigaciones y conocimientos científicos que puedan ayudar a la solución de problemas.

Se logrará:

- Modernizar los procesos de creación en el aula en especial en los cursos en relación a la Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas (STEAM- Science, Technology, Engineering and Mathematics (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas)).
- Cultivar la cultura de innovación en los participantes.
- Desarrollar redes de innovación transdisciplinarias.
- Apoyar el fortalecimiento del uso de la ciencia para la solución de problemas sociales, económicos, tecnológicos y ambientales.
- Crear una metodología para la implementación de los laboratorios que implique el diseño de prototipos.
- Capacitar a docentes y estudiantes en manejo de metodologías ágiles y orientadas al diseño y la creatividad.

Objetivo Estratégico 2.



Asegurar la calidad y pertinencia de la infraestructura tecnológica y física mediante el uso de prácticas innovadoras alineadas con el proyecto educativo institucional.

Programa 2.1 Planificación y desarrollo de una infraestructura física y digital conveniente a las necesidades de las comunidades

Este programa, tiene como fin, que se pueda preparar una Universidad conectada con alta capacidad tecnológica y conectada entre sí, que garantice la velocidad de la transmisión a partir de la implementación de fibra óptica para la conexión fija y tecnología 4G y 5G para la inalámbrica, seguridad, capacidad física de aulas y control y seguimiento de los procesos académico administrativos, así como la creación de una cultura de cero papel.

Este programa va unido al programa 1.1 del Plan de Desarrollo Estratégico 2023-2034 en relación a la transformación digital del aprendizaje y buscan entre ambos diseñar e implementar el plan de transformación digital de la Universidad, los procesos están divididos en dos temas la transformación digital desde lo educativo y la transformación digital de los procesos de gestión administrativa-académica.

Que se espera lograr:

- Implementar los Planes Maestros de infraestructura física acorde a las proyecciones, accesibles y adaptados a las necesidades de cada región.
- Evaluar las infraestructuras de telecomunicación de Centros Regionales.
- Lograr por medio de la infraestructura física y tecnológica
- Ofrecer clases bajo la modalidad de telepresencia y videoconferencias en Alta Definición en Centros Regionales y de telepresencia inmersiva. (multi location room).
- Actualizar los servicios de gestión administrativa y académica de tal manera que puedan cumplir con la regla de fácil manejo, seguro y accesible mediante la integración de los procesos de información.
- Implementar los servicios en la red: servicios en la nube. (Cloud computing es un modelo que permite el acceso bajo demanda y a través de la red a un conjunto de recursos compartidos y configurables (como redes, servidores, capacidad de almacenamiento, aplicaciones y servicios) que pueden ser rápidamente asignados y liberados con una mínima gestión por parte del proveedor del servicio). (Alonso Esquivel, A. M. (2018).
- Incluir en los Planes Infraestructura TI (tecnología de la información) y Física, el diseño de interfaces interactivas multimodales que permita el uso de la tecnología de manera intuitiva y segura y combine la gestión con las actividades físicas de los servicios de gestión.
- Implementar medidas de protección perimetral constantes, debido a ciberguerra y restricciones geolocalizadas, así como la generación de informes sobre la eficiencia de las medidas contingencia de ciberseguridad.
- Mejorar la velocidad, líneas ADSL y redundancia de conexiones de los Centros Regionales.
- Crear el plan de renovación tecnológica, incluyendo redes móviles, cableado y equipos de telepresencia.
- Crear un centro de datos para la realización de simuladores para la investigación, creación de laboratorios virtuales y remotos.
- Mejorar el Sistema de información estudiantil. SUI 4.0, como sistema ERP (Enterprise Resource Planning, "sistema de planificación de recursos empresariales) que permita la recopilación, procesamiento y resguardo de la información de los estudiantes y que logre integrarse con las diferentes plataformas educativas institucionales y generación de información intuitiva y predictiva sobre los procesos educativos.
- Generar un sistema que permita la administración de espacios de manera eficiente, automática y optimización de aulas.
- Gestionar acuerdos entre universidades como redes que permitan la negociación de servicios tecnológicos de costos compartidos.
- Implementar y capacitar en el uso de herramientas de trabajo colaborativo en línea, con el fin que permitan la realización de proyectos a administrativos y docentes, así como el uso de otras aplicaciones que permitan ser aprovechadas en procesos de teletrabajo y/o trabajo remoto.
- Lograr una cultura de cero papel, a partir de la digitalización de procesos, solicitudes y comunicaciones de la gestión administrativa y certificación en la

nube para firmas electrónicas.

- Gestionar la implementación de Eduroam (Eduroam es el servicio de movilidad mundial desarrollado para la comunidad internacional de investigación y educación. Este le permite a estudiantes, investigadores, docentes y administradores de las instituciones afiliadas a la RENATA y a todas las Redes Nacionales de Investigación y Educación, obtener conectividad en más de 25.000 puntos de eduroam que hay en el mundo). Con esto se lograría tener una Universidad conectada con el mundo, por medio de la red RENATA.
- Crear un programa que permita la gestión de recursos educativos (almacenamiento de vídeos y materiales educativos).
- Crear sistema de cubo de datos que permita generar información para la toma de decisiones de manera oportuna y la gestión de la información y creación de cada uno de los niveles de uso de la información.
- Implementar un programa que permita la creación de acciones que apoyen los procesos de adquisición de herramientas TIC, que logren apoyar los procesos en aula de enseñanza- aprendizaje y aumentar el uso de nuevas tecnologías en el aula.
- Crear herramientas que permitan la creación de sitios para la difusión, gestión de eventos, comunicación y generación de Boletería (para eventos externos).

Programa 2.2 Desarrollo de herramientas digitales que permitan la construcción de una universidad comprometida con su transformación.

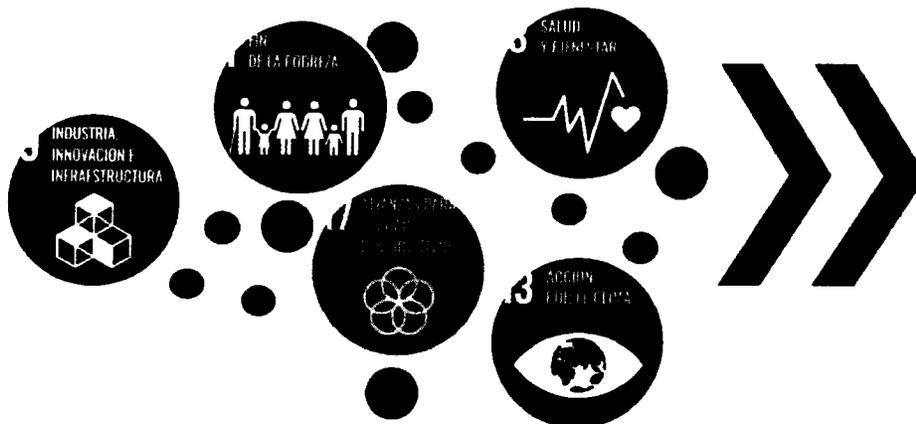
El Departamento de Innovaciones Educativas, será el encargado de investigar, probar y determinar aquellas herramientas y mecanismos que permitan la implementación de nuevas estrategias didácticas y de tecnología educativa, con el fin de apoyar la construcción de una Universidad comprometida con la transformación digital.

Se espera lograr:

- Implementar el componente didáctico y tecnológico para el nuevo modelo educativo.
- Crear proyectos de innovación educativa.
- Definir los lineamientos y/o políticas, para la virtualización de la parte teórica de los cursos presenciales.
- Apoyar la creación de accesos remoto a máquinas virtuales a licencia por parte de los estudiantes, duplicando escritorios de los equipos físicos de la Universidad con el fin que el estudiante o docente puedan utilizarlo de manera remota con sus equipos.
- Diseñar una plataforma abierta que permita compartir con otras instituciones y estudiantes de manera cooperativa recursos educativos digitales de aquellos cursos STEAM en inglés Science, Technology, Engineering and Mathematics (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) y cursos de Identidad Institucional.
- Personalizar el entorno de aprendizaje, que responda a la caracterización de los estudiantes.
- Modelar un programa que permita la caracterización de estudiantes basado en el Modelo Educativo.
- Lograr llevar a plataforma un alto porcentaje de virtualidad de todos los programas académicos sin importar la modalidad.
- Crear un programa que permita la búsqueda y evaluación de diferentes

- aplicaciones que puedan servir de apoyo a los procesos de docencia.
- Implementar el plan de formación para el profesorado que permita la capacitación continua en procesos de docencia (tecnología educativa, didáctica y evaluación), investigación y temas generales (idiomas, género, arte, entre otras).
- Fomentar la docencia en inglés con profesores internacionales con el fin que puedan impartir asignaturas en otros idiomas.

Objetivo Estratégico 3.



Implementar acciones de desarrollo social que contribuyan al bienestar de la comunidad.

Programa 3.1 Centro del Ser y el pensamiento amigoniano.

Mediante este programa la Universidad espera lograr el desarrollo de nuevas competencias que permitan renovar y realizar diferentes actividades relacionadas con la identidad institucional Amigoniana, impactando a las comunidades y complementando el modelo de educación superior desde lo disciplinar.

La creación de un centro del ser y el pensamiento amigoniano, que se constituya como el escenario que permita la actualización, formación y socialización de la identidad institucional.

Centro del ser y el pensamiento amigoniano, espera lograr avanzar en los paradigmas críticos de la pedagogía amigoniana para que permita construir reflexiones futuras a partir de la investigación, el debate académico, la producción de documentos, trabajo colaborativo y en red, y otros materiales, que permitan la construcción de una identidad amigoniana adaptada a las particularidades del tiempo.

El centro de pensamiento busca un trabajo multidisciplinar y global que se fundamente en los principios propuestos por Luis Amigó:

- El amor como esencia y raíz de ese gran árbol que pretende lograr, como fruto ubérrimo, la educación del ser, del sentimiento, del corazón,
- La felicidad como referente y especie de faro que guía la formación del ser. El humano, creado a imagen y semejanza de Dios es un ser para la felicidad, salvo

que se desvíe del camino.

- Respeto por el derecho a la libertad, a la autonomía, a la autodeterminación.
- Responsabilidad del sujeto como actor principal de su formación y desarrollo integral.
- Acompañamiento adecuado, particularizado, “a la medida” y empático por parte del maestro hacia su discípulo.
- Firme creencia en el ser humano.
- Apoyo necesario por parte de la familia.
- Proceso misericordioso: atender más al que más necesita.

El centro de pensamiento propone una visión de la vida que busca el equilibrio entre libertad, pasión y responsabilidad social. El amor como esencia y raíz de ese gran árbol que pretende lograr, como fruto ubérrimo, la educación del ser, del sentimiento, del corazón.

En este sentido, el Centro Amigoniano puede entenderse como un espacio para la producción de conocimiento, que puede ser a través del uso de diversos métodos académicos, incluyendo el análisis de los problemas educativos, la producción de conocimiento sobre la educación, la creación de redes con otros que practican o estudian la educación, o el uso de métodos de investigación con el fin de comprender y resolver los problemas educativos. En consecuencia, el centro amigoniano pretende proporcionar un entorno para la reflexión crítica en educación. Del mismo modo, promover el fortalecimiento de la conciencia cultural, social y política amigoniana, requisito necesario para la formación de una identidad amigoniana, apoyando y generando la reflexión del pensamiento y la acción de amigoniana a la luz de su experiencia multacentenaria.

Se espera:

- Lograr la implementación de nuevas prácticas culturales que permitan la creación de conocimiento amigoniano y la transformación social.
- Tener un centro de pensamiento amigoniano que articule las diferentes disciplinas, desarrolle proyectos de investigación y actualice los currículos de los cursos amigonianos.
- Crear un centro de pensamiento amigoniano que pueda ser un espacio de debate, reflexión y creatividad, destinado a enriquecer las diferentes áreas de conocimiento y acción social, proporcionando un foro para el intercambio de experiencias, estimulando la reflexión sobre la propia historia e identidad del grupo y generando un espacio de estimulación intelectual.
- Generar formación en todos los niveles sobre identidad Amigoniana.
- Crear eventos de debate y espacios de socialización y participación en proyectos públicos.
- Actualizar el material curricular de los cursos de identidad Amigoniana.
- Generar una estrategia para mantener la identidad Amigoniana en la institución.

Programa 3.2 Programa de monitorías, mentorías y voluntariado para la superación de barreras de aprendizaje.

La creación de un programa de mentoría y voluntariado permite impulsar el aprendizaje, desarrollar procesos de formación en los mentores y apoyar procesos de permanencia y graduados.

- Generar espacios de acompañamiento académico en todos los niveles.
- Crear un sistema de apoyo a diferentes actividades institucionales con estudiantes beneficiarios de auxilios educativos.
- Crear el programa de mentorías de profesores a estudiantes
- Crear un programa de mentorías de graduados a estudiantes.
- Generar herramientas y cursos abiertos que permitan servir de apoyo a los estudiantes con dificultades.
- Crear talleres de técnicas de estudio.
- Diseñar e implementar el programa de acompañamiento virtual para estudiantes.

Programa 3.3 Bienestar Virtual

Actualmente la Universidad ha incrementado el número de estudiantes que reciben formación en diferentes modelos educativos al presencial, y por esta razón es que se hace necesario realizar un programa que tenga en cuenta las necesidades de aquellas personas que no pueden tener acceso de manera presencial a los servicios brindados desde bienestar institucional.

A partir del 2020-2021 a raíz de la pandemia, la Universidad realizó una serie de actividades en línea tanto formativas, como culturales y de recreación que ayudaron a continuar con la implementación de los diferentes programas que hacen parte de la política de Bienestar.

Ahora, se espera que esas acciones formativas y culturales se establezcan como un programa que se implemente de manera virtual y se logró así una mayor cobertura en sus servicios.

Se espera lograr:

- Fortalecer programas para el manejo de pensamiento y gestión de emociones y problemas de ansiedad.
- Tener una infraestructura tecnológica que permita el acompañamiento de todos los estudiantes y empleados que se tengan en diferentes modalidades.
- Crear espacios virtuales para el desarrollo de talentos artísticos, culturales y recreativos asociados a tecnologías digitales.
- Crear programas para toda la comunidad que implique temas como la degradación del medio ambiente, ética tecnológica, justicia social, la baja calidad de vida y el uso sustentable y racional de los recursos.

Programa 3.4 Bien - estar Laboral

El objetivo es lograr garantizar la salud, el bienestar y la dignidad de los trabajadores de la Universidad, como elementos esenciales para lograr un mejor clima laboral y alcanzar el desempeño óptimo y eficaz de las funciones.

Es necesario analizar el bienestar laboral en la Universidad desde una óptica diferente, desde nuevos conceptos de autorreflexión colectiva que permitan el reconocimiento de fallas anteriores en la Universidad y se puedan construir a partir de estas reflexiones, nuevas estrategias que eviten que se sigan presentando los mismos problemas en el

tiempo; así mismo, se debe pensar en un bienestar laboral garantista de una justicia social (concepto creado por la Iglesia Católica en la Encíclica *Quadragesimo Anno* el concepto de justicia social va a ser principio regulador de toda la vida social, especialmente en el mundo del trabajo, donde las relaciones sociales y económicas estarán enmarcadas a partir de la justicia social (XI, 2017)) que proteja los derechos laborales y equilibre la relación de estos con los objetivos institucionales.

Finalmente, es necesario tener en cuenta las nuevas necesidades que se están presentando en temas de clima laboral, debido a la revolución tecnológica que estamos viviendo actualmente, donde se hace necesario la creación de programas que logren garantizar: “la protección de la privacidad y de los datos” de los trabajadores, sea cual sea “la modalidad contractual” (en plata, asalariado o autónomo), y recoger como un derecho fundamental en el trabajo la seguridad y la salud” (Inclusión de las condiciones de trabajo seguras y saludables en el marco de la OIT relativo a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, 2022).

Se espera:

- Lograr el reconocimiento y el respeto por los derechos legales de cada uno de los empleados de la Institución.
- Crear mecanismos de comunicación, acceso y reparación para los empleados que garanticen la protección de su seguridad, salud y bienestar.
- Generar programas que permitan la adaptación a los cambios. (tecnológicos, administrativos, sociales, demográficos y sociales) de los empleados.
- Mejorar los resultados de los estudios de clima laboral.
- Implementar los principios de justicia social enmarcados por la Iglesia Católica.
- Desarrollar herramientas que permitan el seguimiento al clima laboral, con el fin de tomar decisiones en momentos oportunos y mejorar la experiencia de los empleados en el proceso.

Programa 3.5 Fortalecimiento de la extensión mediante acciones y proyectos que generen alto impacto, creación de nuevos productos y servicios, que propicien el desarrollo social, económico, ambiental, académico y tecnológico.

La finalidad de este programa está en lograr desarrollar proyectos de impacto social, tecnológicos e innovadores, que puedan ayudar a las comunidades a comprender cómo pueden hacer pequeños cambios para mejorar su estilo de vida y reducir el impacto humano en el medio ambiente; también se espera, brindar una nueva perspectiva de espíritu empresarial en la Universidad y apoyar la creación de nuevos productos que pueden comercializarse.

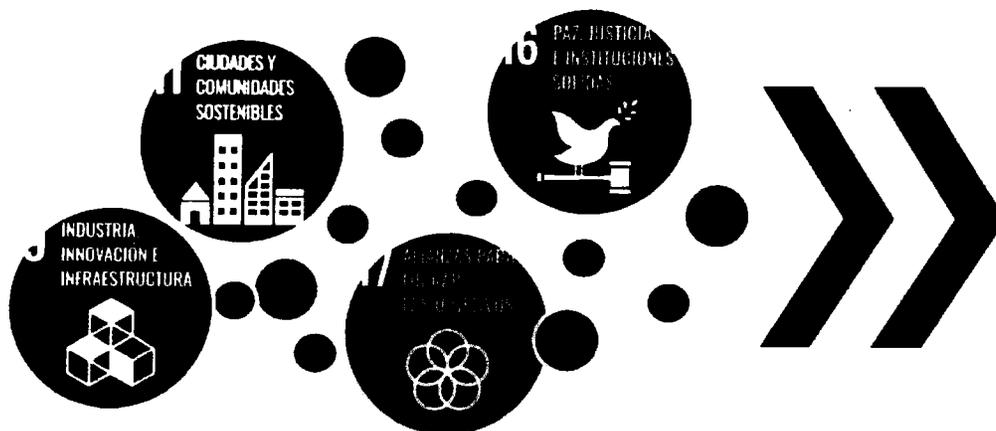
Para esto es necesario el poder del emprendimiento y la innovación social para lograr cambios en las comunidades, en especial si se logra implementar proyectos para producir resultados socialmente beneficiosos.

Se espera lograr:

- Diseñar proyectos para generar alto impacto en la sociedad en términos de beneficios sociales, culturales y económicos.
- Impactar mediante acciones, el aumento de la conciencia pública con respecto a los problemas que afectan a la sociedad.

- Generar acciones que permitan el desarrollo sostenible institucional.
- Fomentar espacios para discutir, debatir y buscar soluciones a problemas globales.
- Promover proyectos que permitan brindar oportunidades de aprendizaje formal que apoyen el cambio social, la igualdad de oportunidades, la cultura amigoniana, la protección a la infancia y adultos mayores, innovación, el emprendimiento y las culturas inclusivas.
- Crear propuestas que permitan la resolución de problemas que se puedan aplicar al diseño, desarrollo o mejora de un producto o servicio.

Objetivo Estratégico 4.



Fortalecer el posicionamiento de la Universidad a nivel nacional e internacional en los ámbitos científico, técnico, cultural, político y social.

Programa 4.1 Desarrollo de la investigación, la innovación y las actividades culturales y artísticas con reconocimiento (alto valor).

El objetivo de este programa es lograr nuevas formas de hacer investigación, poder llevarla al diseño de productos y/o servicios que sean innovadores en el mercado o que solucionen problemas identificados a través de la investigación de las necesidades del entorno con trascendencia social.

Como universidad de investigación, se tiene la responsabilidad única de lograr un impacto positivo en las comunidades a las que sirve. Para ello, debemos ser más inclusivos y colaborativos, adoptar la investigación interdisciplinaria y trabajar en convenios con los gobiernos locales, las empresas y las organizaciones sin ánimo de lucro para impulsar el crecimiento económico y el progreso social de las regiones donde se encuentra la universidad.

También, es necesario ver este programa como el medio para el acercamiento de los estudiantes al uso de las tecnologías de la información con fines científicos, el proceso de obtención de información ha cambiado, sobre todo en lo que se refiere a la velocidad para la recopilación de la información. El entorno digital, con su acceso abierto y fácil a la información, ha cambiado la forma de investigar, especialmente cuando se hace en una biblioteca. El proceso de recuperación de información implica buscar, explorar y destacar la información. A diferencia de la investigación tradicional,

que requiere un estudio sistemático de las fuentes y referencias relevantes, la recuperación de información requiere que el estudiante sea activo y se involucre en el proceso. La investigación es un proceso que genera información a partir de la información existente, es por eso que es necesario la creación de actividades como:

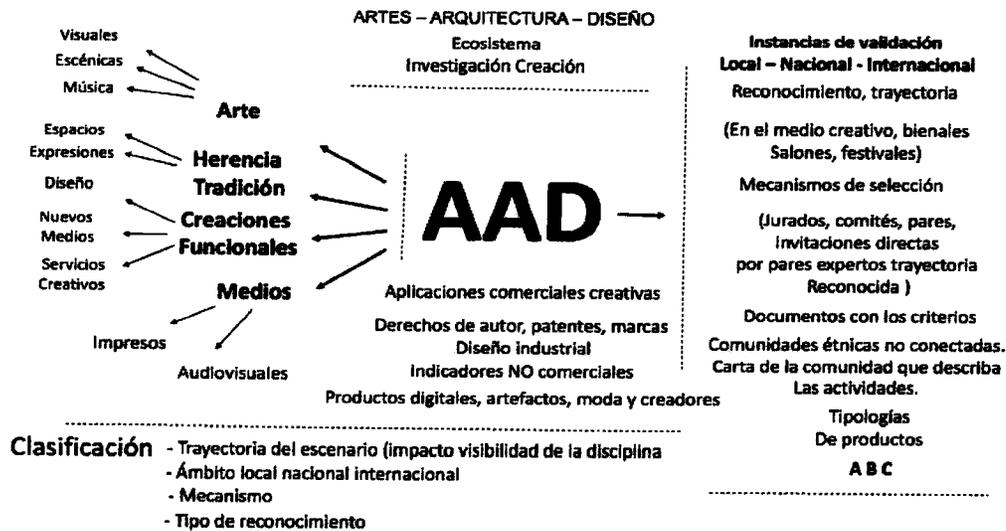
- Recolección de información en una base de datos relacionada.
- Verificación de la información que se obtiene a partir del proceso investigativo.

La búsqueda es un elemento fundamental para todos los procesos investigativos, además de todo esto, Internet ha aumentado el acceso a la información, y los medios sociales han hecho que la investigación sea más viral y más fácil de compartir, lo que ha ayudado a crear nuevas formas de comunicar la investigación, a través de plataformas como Twitter y Medium. En este sentido, es muy importante que la universidad ofrezca cursos que ayuden a los estudiantes a comprender los fundamentos de la investigación, desde la elección de un tema hasta el diseño de un estudio y la realización de una revisión, y también a planificar un proyecto de investigación que pueda aplicarse con un alto nivel de rigor a sus cursos. Para ello necesitamos aprovechar los avances tecnológicos que existen hoy en día, especialmente en la disponibilidad de los medios sociales y el uso de las nuevas tecnologías que permiten a los estudiantes trabajar en tiempo real. El uso y la aplicación de las nuevas tecnologías en la educación pueden conducir a una mejor comprensión de cómo la tecnología afecta al proceso de aprendizaje y cómo puede utilizarse para mejorar la calidad del mismo. En la era digital, en la que podemos tener acceso a cualquier información en cualquier momento, es importante desarrollar métodos de investigación que se adapten a estas nuevas circunstancias. Las nuevas tecnologías y el hecho de que hoy en día se pueda investigar en línea, sin salir de la comodidad de la casa, ha contribuido a que muchas personas que antes no se consideraban investigadores hagan su aportación al desarrollo del conocimiento. Esto ha dado lugar a una nueva generación de investigadores, por lo que como universidad debemos prestar atención a estas características que conforman este grupo y adaptar los modelos de enseñanza actuales a ellas. La importancia de las metodologías investigativas orientadas a métodos más modernos y acorde con los adelantos tecnológicos que existen hoy en día podría ayudar que los estudiantes se acerquen un poco más a la investigación y se diseñen nuevos proyectos de investigación que alimenten los currículos y puedan generar impactos de diferente tipo.

Otro de los factores importantes en el Plan de Desarrollo a partir de este programa, es apoyar la investigación de los estudiantes para fomentar nuevas líneas, crear puentes entre diferentes campos de investigación incluyendo el artes, el diseño, la arquitectura y la cultura y fomentar las relaciones internacionales, cooperar con otras universidades y centros de investigación, tanto en el país como en el extranjero, es esencial invertir en la creación de un entorno adecuado para la investigación de este tipo, como un laboratorio específico o un área de investigación determinada. Además, es necesario promover la idea de que la investigación no se puede limitar a las publicaciones en revistas, sino que consiste en el análisis de datos y la creación de nuevos conocimientos.

“Desde la “Mesa de Artes, Arquitectura y Diseño” (En adelante Mesa AAD) y a partir de las discusiones con el Ministerio de Ciencia y Tecnología (Miniciencias), se generó la tipología de productos sobre los cuales la Universidad, desde la Facultad de

Comunicación, Publicidad y Diseño desarrollará su apuesta investigativa, como lo podemos apreciar en la siguiente gráfica: Ecosistema de investigación Creación en Colombia, elaborada por Alejandro Alzate Giraldo.



“En la Figura 1. podemos encontrar algunos de los elementos que fueron clasificados, teniendo en cuenta las artes, la herencia y la tradición, las creaciones funcionales y los medios. Así como los usos como aplicaciones comerciales, los derechos de autor, los productos digitales, artefactos y la moda entre otros. Podemos encontrar además las instancias de valoración, los mecanismos de selección y otras formas de certificación que permiten el reconocimiento de los productos por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias). (Alzate Giraldo).

Finalmente, lo más importante de este programa es proporcionar a los alumnos las herramientas necesarias para iniciar y continuar su investigación.

Se espera:

- Crear alianzas con otras universidades para investigación.
- Fomentar la participación en convocatorias internacionales.
- Fomentar las estancias del profesorado en otros países y atraer profesores fuera del país para la realización de estancias de investigación en la Universidad.
- Fomentar la publicación de artículos en revistas internacionales de impacto y la participación en eventos y conferencias internacionales de prestigio.
- Generar estrategias para aumentar el número de patentes y registros.
- Impulsar la investigación de impacto, que logre incorporar la relación universidad-empresa, universidad-estado o universidad-empresa-estado, que permitan el desarrollo de proyectos de investigación e innovación.
- Crear un programa de acompañamiento integral a los investigadores, que ayude a estos durante todas las etapas del proceso, así como también en la búsqueda de convocatorias y recursos de financiación de diferentes fuentes, en la difusión de resultados y generación de actividades de transferencia.
- Participar en redes y programas de orden nacional e internacional.
- Generar estrategias para la participación de estudiantes y docentes en actividades de I+D+i.

- Crear planes de formación para docentes y estudiantes sobre la creación de proyectos de base tecnológica.
- Definir nuevas líneas de investigación que integren los estudios en artes, diseño, arquitectura y cultura y la generación de proyectos que amplíen los conceptos culturales contemporáneos, tecnológicos y didácticos.
- Generar contenidos relevantes que ayuden a la actualización de los contenidos curriculares de los programas.
- Realizar proyectos de investigación en artes, diseño, arquitectura y cultura que permitan la creación de nuevos conocimientos.
- Lograr financiación de proyectos por medio de fondos nacionales o internacionales.
- Fomentar el trabajo de investigación de los estudiantes a partir de ofrecer posibilidades de financiación, adhesión a un programa de intercambio o la concesión de ayudas económicas.
- Cooperar con otras universidades y centros de investigación, tanto en el país como en el extranjero.
- Diseñar laboratorio específico o un área de investigación determinada que apoye las nuevas líneas de investigación.
- Crear un programa que permita el reconocimiento de créditos académicos a estudiantes en todos los niveles por tareas de investigación asociadas a grupos de investigación.
- Generar proyectos multidisciplinarios que incluya artes para la creación de contenidos.
- Lograr crear proyectos de transformación digital de información histórica y cultural que permita la combinación arte-cultura-tecnología.
- Crear espacio para la publicación de los resultados individuales de los grupos de investigación, los proyectos que se están realizando y dar una mayor visibilidad a los grupos.
- Lograr diseñar una plataforma de gestión de la investigación, que permita no solo ver la ejecución económica y administrativa de los proyectos, al igual que las convocatorias, información del investigador (compatible con los sistemas del Ministerio) y las publicaciones que se conectan con los repositorios de la Biblioteca Institucional.
- Implementar espacios donde se asocie la información de cada uno de los docentes con la Universidad, las citas a sus artículos y permite realizar un ranking.
- Participar en redes que permitan la interacción con instituciones, entidades públicas y privadas para gestionar la participación en la construcción de políticas públicas.

Programa 4.2 Competitividad internacional para una Comunidad adaptada a la globalización.

El programa tiene como objetivo principal que la internacionalización y la cooperación logren aportar al desarrollo de las funciones sustantiva y adicional, al posicionamiento y expansión de la Universidad.

El programa se vincula a la nueva política de Internacionalización y cooperación, en el desarrollo de sus objetivos específicos donde se abordarán actividades en relación a la internacionalización del currículo, internacionalización en casa, movilidad académica, cooperación interinstitucional, internacionalización de la investigación y la extensión,

relacionamiento estratégico, cooperación y creación de alianzas y el bilingüismo.

Se espera:

- Planear el desarrollo de la internacionalización y la cooperación de manera transversal en labores académicas y administrativas de la facultad, los programas académicos o unidades de apoyo.
- Gestionar alianzas estratégicas que permitan el fortalecimiento de los procesos académicos, investigativos y de extensión, a través de convenios o acuerdos y la representación en asociaciones o redes académicas y científicas.
- Incorporar la dimensión internacional e intercultural en el desarrollo de los procesos formativos.
- Generar procesos de apropiación y uso de lenguas extranjeras en el desarrollo de los planes de estudio y actividades concomitantes.
- Crear ambientes institucionales que promuevan el desarrollo de una conciencia global, de competencias interculturales y la formación en valores basado en el conocimiento, la tolerancia y el respeto a las culturas ajenas.
- Generar estrategias que permitan dinamizar la movilidad académica en doble vía.
- Aumentar la participación de estudiantes, docentes y personal administrativo en programas de movilidad académica nacional e internacional en doble vía.
- Desarrollar acciones de cooperación académica, investigativa y de servicios a la comunidad por medio de la vinculación con instituciones nacionales e internacionales.

Programa 4.3 Habilidades y competencias para la vida.

Creación de estrategias que permitan la interacción de los estudiantes de los últimos semestres con las diferentes empresas, con el fin que puedan estos identificar las necesidades reales del mercado laboral, las habilidades que deben desarrollar y las competencias laborales para el desempeño de las diferentes funciones.

También, se pretende el fortalecimiento de la relación Universidad-Empresa, con el fin de realizar estudios sectoriales sobre tendencias del mercado laboral, identificación de las principales problemáticas de los diferentes sectores y realización de alianza para el desarrollo conjunto de investigación.

Se espera:

- Lograr el acercamiento del sector empresarial a proyectos de innovación conjuntos.
- Realizar ferias con la participación de diferentes empresas con el fin de identificar perfiles vacantes y espacios de práctica.
- Crear una plataforma que permita el fortalecimiento de distintas actividades con las empresas en cada uno de los sectores y regiones del país.
- Crear redes de colaboración y de retos que permitan a los estudiantes interactuar con problemas reales.
- Generar estudios que puedan apoyar los procesos de renovación curricular de los diferentes programas.
- Identificar las temáticas que son tendencia en relación a habilidades y competencias que requieren aprender los estudiantes antes de salir a la vida

laboral.

- Vincular a los estudiantes con redes de otros países, con el fin de solucionar retos y adquirir experiencias globales.

Programa 4.4 Observatorio del graduado y red de contactos.

Establecer nuevos mecanismos que permitan la comunicación y participación de los graduados en las diferentes actividades realizadas por la Universidad, de tal manera que se creen redes actualizadas de contacto de graduados y se puedan establecer una serie de programas que estén enfocados a mejorar las competencias laborales, económicas, culturales y artísticas de los graduados

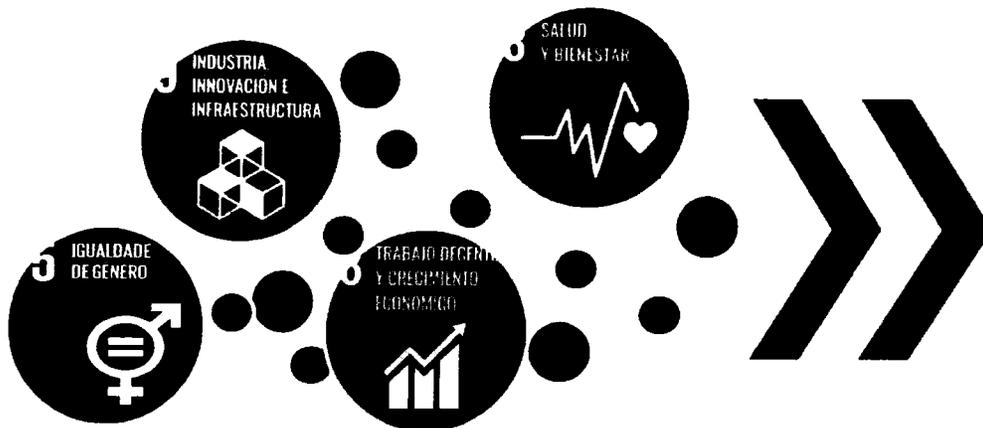
Se pretende lograr:

- Establecer un programa que le permita a los graduados continuar usando algunos servicios de la Universidad.
- Generar informes frecuentes sobre el estado de la empleabilidad de los graduados por programa, identificando los aportes que ha dado la universidad en el desempeño de las funciones de los graduados y los sectores en los cuales tiene mayor campo de participación.
- Diseñar un Programa de auxilios para graduados que quieran continuar sus estudios en la Universidad.
- Generar estudios de impacto con una población relevante, que ayude a nutrir los currículos de los programas.
- Medir la participación de graduados en la elaboración e implementación de políticas públicas.
- Realizar un reconocimiento a aquellos graduados que han sobresalido por su labor.
- Realizar proyectos de investigación y desarrollo con la vinculación de graduados y empresas.
- Lograr crear un vínculo de comunicación con los graduados y los empresarios con el fin de diseñar programas de capacitación.
- Vincular a los diferentes graduados a las actividades institucionales.
- Realizar estudios de posicionamiento del mercado por parte de los graduados.
- Tener un sistema de información actualizado de graduados.
- Generar actividades que permitan a los graduados interactuar con empresas y personas de otros países con el fin de crear espacios que permitan la actualización tecnológica y desarrollo productivo o el intercambio de experiencias.
- Crear un programa para el reconocimiento de líderes de cada generación de graduados.
- Apoyar programas para la participación de graduados como voluntarios en diferentes proyectos institucionales.
- Incorporar graduados exitosos en Cátedras de posgrados.
- Medir el Ranking de empleabilidad del graduado.
- Enseñar el uso de redes como linkedin para dar a conocer a los graduados y mecanismo para búsqueda de ofertas laborales.
- Generar estrategias que permitan el fortalecimiento de habilidades y procesos de cualificación profesional para talentos altamente cualificados, adaptados a las necesidades globales y con acompañamiento de los programas académicos.
- Crear alianzas estratégicas con otras Universidades que permitan el intercambio de experiencias, la creación de programas conjuntos y el diseño y actualización

de políticas; así como también la creación de acciones que permitan la inserción laboral.

- Consolidar una asociación de graduados que promuevan la actualización académica y la realización de actividades que permitan el desarrollo integral como comunidad.
- Realizar procesos de evaluación de los servicios de graduados y planes de mejoramiento articulados a condiciones institucionales.
- Medir el impacto del plan de medios de comunicación y definir estrategias constantes que permitan la comunicación permanente con los graduados.

Objetivo Estratégico 5



Fortalecer las habilidades y competencias del talento humano para el desarrollo personal y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Universidad.

Programa 5.1 Desarrollo de habilidades para profesionales altamente competitivos y competentes digitalmente (EPAs o Entornos Personales de Aprendizaje PDI).

Busca la creación de una plataforma digital que permita la formación del personal de la institución, enfocada en procesos de aprendizaje personalizados en competencias básicas con el fin de mejorar el desempeño e incorporar procesos de transformación digital y automatización.

Mediante la creación de entornos personales de aprendizaje, se logrará el mejoramiento de las habilidades blandas del personal.

La creación de un programa de formación para empleados basado en el modelo EPA permite el desarrollo profesional del personal y sirve como herramienta para el inicio de los procesos de transformación digital y automatización de procesos.

Este enfoque de aprendizaje se basa en un programa personalizado de enseñanza en línea, que comprende temas de competencias básicas necesarias para el desempeño de las funciones, en un estudio realizado por LinkedIn habla sobre: "El hecho de que una habilidad se considere "duras" no significa que sea difícil de aprender. Además, el hecho de que una habilidad se considere "suave" no significa que no sea crítica. Las habilidades duras se pueden enseñar; pero las habilidades blandas a menudo se

aprenden a través de experiencias de la vida o simplemente se integran en el carácter mismo de una persona. (Lamberto, 2021).”

Un estudio de Oxbridge Academy, plantea una de las 5 razones por la cual es importante la formación en habilidades blandas en las instituciones, es debido a:

“EL LUGAR DE TRABAJO DEL FUTURO DEPENDERÁ DE LAS HABILIDADES INTERPERSONALES”, La automatización y la inteligencia artificial darán como resultado una mayor proporción de puestos de trabajo que dependan de habilidades blandas. Gracias a la tecnología de punta, las tareas que requieren habilidades duras continúan disminuyendo, lo que hace que las habilidades blandas sean diferenciadores clave en el lugar de trabajo. Como ejemplo, mire este fascinante estudio de Deloitte Access Economics, que predice que dos tercios de todos los trabajos en Australia dependerán de las habilidades blandas para 2030. Esta tendencia inevitablemente se reflejará a nivel mundial.” (Hes, 2017)

Se espera lograr:

- Tener un talento humano altamente cualificado.
- Adaptar al personal administrativo y docente a los nuevos cambios.
- Mejorar el rendimiento laboral.
- Preparar a la Universidad para la implementación de programas de transformación digital.
- Tener un sistema integrado y cohesionado que garantice el cumplimiento de las estrategias y objetivos institucionales.
- Actualizar procesos organizacionales de manera innovadora y competitiva.
- Mejorar los procesos de formación, realizados a la medida.
- Mejorar el impacto de los planes de formación.
- Incentivar el crecimiento personal y laboral del personal administrativo y docente.
- Actualizar los procesos de inducción y reinducción.

Programa 5.2 Talento, captación, retención y mantenimiento. (knowmads o nómadas del conocimiento y talento Senior).

Mediante este programa se busca generar estrategias que permitan el desarrollo de procesos para la retención y gestión del capital intangible (Conocimiento).

Un programa de gestión del talento en la Universidad permite la identificación de aquellas personas claves que podrían mejorar el desempeño de ésta, integrando elementos como captación, desarrollo y retención de líderes talentosos.

Teniendo en cuenta un estudio del Instituto de Ingeniería y Tecnología GH Raison, Universidad de Pune India, define la gestión de talento humano como: “La Gestión del Talento se trata de la selección del grupo de empleados clave con alto potencial para desarrollarse, aprender y crecer en la institución, por lo tanto, la Gestión del Talento significa tener un grupo estratégico de empleados que puedan generar, diseñar y desarrollar las ideas que pueden ayudar. la Universidad para sobrevivir con éxito a las futuras recesiones. La alta dirección tiene que apoyar su esfuerzo para impulsar nuevas formas de negocio a través de la organización.” (Singh, 2017)

Se espera:

- Mantener los mejores talentos a largo plazo en la Universidad.
- Generar un programa que incentive, recompense y ayude a la promoción laboral.
- Crear estrategias de retención y disminuir el indicador de rotación del personal.
- Disminuir los costos en procesos de selección de personal.
- Definir rutas de aprendizaje enfocadas a objetivos.
- Evaluar el impacto de los procesos de formación y capacitación.
- Diseñar credenciales digitales que permitan identificar el reconocimiento del talento altamente competente.
- Crear programas que permitan la resolución de problemas organizacionales a partir de grupos de trabajo conformado por diferentes áreas, con el fin de lograr soluciones innovadoras.

Programa 5.3 Universidad equitativa.

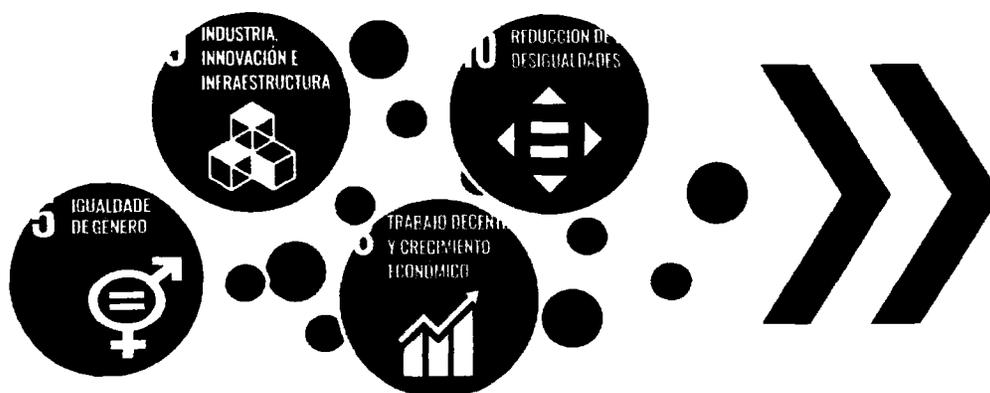
El programa sobre Universidad equitativa, espera que a partir de un proceso que se ha venido realizando desde el 2021 por el Departamento de Gestión Humana, busca gestionar estratégicamente la política de remuneración integral de la Universidad Católica Luis Amigó, determinando el nivel de pago óptimo de los empleados a partir de la correlación entre el impacto de los cargos sobre los resultados institucionales y los niveles de remuneración del mercado (Competitividad Externa) suministrando elementos que posibiliten la toma de decisiones más objetivas y acertadas en materia de política de compensación y gestión de los recursos.

A partir del proceso diagnóstico que se ha realizado y el proyecto de remuneración, se implementarán las fases y acciones que acompañarán el proyecto y se logrará la actualización de los procesos y perfiles de cargos a nivel institucional.

Como resultado se tendría:

- Actualizar e implementar modelo de Remuneración de acuerdo a nuevo escalafón y funciones.
- Generar un modelo de beneficios (salario emocional e incentivos).
- Actualizar los perfiles organizacionales y el organigrama.
- Lograr el levantamiento y caracterización de asignación de personal administrativo.
- Actualizar el modelo de evaluación docente.
- Actualizar el modelo de evaluación del personal administrativo.
- Establecer los mecanismos de evaluación, promoción y retención.
- Lograr construir la matriz de perfiles institucionales (sistema de nomenclatura de funciones y clasificación de cargos).

Objetivo Estratégico 6.



Garantizar el cumplimiento de los planes de mejoramiento que permitan la adaptación organizacional a los cambios del contexto y al logro de los objetivos estratégicos.

Programa 6.1 Obtención y mantenimiento de acreditación en calidad institucional.

Se busca la redefinición e implementación del modelo de acreditación, donde se busca corresponder a una naturaleza orgánica institucional, definiendo la idea de calidad en las características y necesidades de las realidades de nuestras comunidades, partiendo de una actualización curricular definidas en el PEI y la implementación de las normativas que se determinen deba seguir la Universidad para lograr las condiciones de calidad actuales.

Centrando como su objetivo principal el poder articular las acciones, los procesos y los resultados a nivel institucional, en función del aseguramiento interno.

Que se espera lograr:

- Establecer metodologías de trabajo para el desarrollo de los procesos que articulan el sistema de aseguramiento de la calidad.
- Desarrollar una ruta de aseguramiento de la calidad que contribuya a la acreditación de programas de pregrado y posgrado.
- Implementar políticas que permitan sostener una alta calidad de los programas académicos a lo largo de su ciclo de vida.
- Garantizar la calidad de la educación superior.
- Lograr el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa.

Programa 6.2 Obtención y mantenimiento de acreditación en calidad de programas.

El papel de los programas de educación de alta calidad en la actualidad es muy importante, una de las causas de mayor desigualdad en el mundo es debido a la falta de oportunidades para personas de bajos recursos con un deficiente proceso de enseñanza en educación superior con calidad, generando grandes brechas de conocimiento en las diferentes generaciones.

Por medio de la obtención y mantenimiento de la acreditación en calidad de programas se espera lograr ofrecer, una educación superior que ayude a brindar a los estudiantes una formación de calidad para que puedan enfrentar los retos del mundo laboral. Esta educación les permitirá adquirir las habilidades y competencias necesarias para tener éxito en sus carreras; al igual podrá proporcionarles las herramientas necesarias para construir un nuevo futuro. Los estudiantes que se benefician de una educación de calidad tendrán las habilidades y el conocimiento necesarios para triunfar en sus carreras y en la vida.

Se espera:

- Que los estudiantes que se benefician de una educación de calidad, tengan las habilidades y el conocimiento necesarios para triunfar en sus carreras.
- Lograr el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Que los programas estén alineados con las políticas de acreditación y se logre garantizar una cultura al interior, de mejoramiento continuo.
- Crear programas alineados con las necesidades del contexto regional y global.
- Fomentar en los programas de educación superior el desarrollo de habilidades y competencia para la vida laboral.
- Asegurar que los programas de educación de la universidad, contemplen el desarrollo de habilidades y competencias que sean necesarias para que los estudiantes puedan estar preparados para un mundo cada vez más globalizado, competitivo y tecnológico.

Programa 6.3 Plan de Manejo Ambiental para Medellín y los Centros regionales.

En busca del cuidado de nuestra casa común y la responsabilidad social que se tiene como miembros de una comunidad, transformando individuos con responsabilidad y respeto por el ambiente y generando acciones que contribuyan al ODS.

En este punto se espera la creación de acciones que ayuden a la preservación del medio ambiente y la preservación de la vida bajo condiciones dignas basadas en el cuidado de la casa común descrita mediante el Laudato Sí (Franciscus PP.), donde se hace una reflexión sobre la responsabilidad en pequeña o gran escala en el cuidado del planeta: “«en la medida en que todos generamos pequeños daños ecológicos», estamos llamados a reconocer «nuestra contribución –pequeña o grande– a la desfiguración y destrucción de la creación».

El aporte de la universidad es fundamental a la hora de generar acciones que permitan concientizar sobre los procesos de mitigación y solución a problemas ambientales que se dan de manera diferentes en cada una de las regiones donde hace presencia, la implementación de acciones que transversalice todos los procesos y que logren generar una apropiación cultural sobre el cambio climático la calidad de vida, biodiversidad y el uso consciente de los recursos naturales

Se espera lograr:

- Incluir en los programas académicos cursos que contengan temas de sostenibilidad que integren la agenda 2030 y la educación y la espiritualidad

- ecológica e integral.
- Crear grupos de investigación multidisciplinares que incluyan temas de desarrollo sostenible (social, ambiental y económica) y búsqueda de soluciones que permitan revertir problemas estructurales que puedan afectar la sociedad y contribuir a los ODS.
- Impulsar la creación de alianzas con otras universidades con el objetivo de impulsar “un nuevo diálogo sobre el modo como estamos construyendo el futuro del planeta” (Laudato Sí).

Programa 6.4 Vida universitaria, modelo de bienestar y plan de permanencia académica y graduación.

El programa se articula desde el modelo de Bienestar Institucional con la nueva propuesta del Sistema de Gestión de la Permanencia y Graduación, que busca consolidar o agrupar todas las acciones que se vienen realizando no solo para Medellín, sino también para los centros regionales con el fin de mejorar la adaptación a la vida universitaria, los niveles de permanencia y graduación.

Por medio del modelo se espera:

- Fortalecer las estrategias de las áreas de bienestar para lograr que la universidad sea reconocida como un entorno protector libre de violencias, inclusivo y diverso.
- Dinamizar en la comunidad institucional el proyecto de salud mental y del cuidado de la vida y que nos identifiquen como una universidad saludable.
- Potencializar los grupos de representación institucional culturales y deportivos para lograr el reconocimiento regional, nacional e internacionalmente.
- Crear la Escuela de Líderes Amigonianos con el objetivo de formar para la ciudadanía, la promoción de aprendizajes para la autogestión y los estilos de vida saludables.
- Diseñar el Modelo de Gestión para la Permanencia y la graduación teniendo en cuenta las políticas institucionales.
- Generar una cultura Institucional alrededor de la Permanencia y la Graduación.
- Construir e implementar mecanismos de alerta y apoyo a la permanencia y graduación por centro regional.
- Reducir los niveles de deserción Institucional.
- Consolidar las acciones que se realizan desde la coordinación y articularlas con los procesos académicos con el fin de generar un mayor impacto en el proceso.
- Generar informes semestrales que permitan analizar el impacto de las acciones realizadas por los diferentes programas académicos.
- Gestionar recursos para la realización de actividades.
- Apoyar en la creación de los planes de permanencia y graduación de los programas.
- Articulación del sistema con el modelo de bienestar institucional.
- Analizar la efectividad de las acciones del modelo de acompañamiento.
- Contar con tablero de alertas tempranas que permitan generar estrategias inmediatas.
- Evaluar la pertinencia de los programas de permanencia y graduación de estudiantes.
- Sistematizar las buenas prácticas en relación a acciones de retención.

Programa 6.5 Desarrollo y fortalecimiento de los Centros Regionales (impulsar el desarrollo académico, económico de los Centros Regionales y la oferta de servicios con Calidad)

A partir de las realidades regionales, las necesidades identificadas por los Centros Regionales y la visión institucional, se busca lograr un progresivo reconocimiento de estos a partir de la creación de proyectos que permitan el desarrollo económico y crecimiento equilibrado.

Se tiene como elementos esenciales el fortalecimiento de los Centros Regionales a partir del aumento de la oferta acorde a las capacidades y la vinculación de los diferentes sectores para la identificación de necesidades del mercado laboral.

Qué se espera:

- Estrechar vínculos con los diferentes sectores con el fin de identificar claramente las necesidades del mercado laboral y las necesidades de capacidad de talento humano en cada región.
- Diagnosticar las condiciones de infraestructura física y TI, acorde a la oferta de programas.
- Presentar estrategias que den respuesta a la renovación de condiciones institucionales de los Centros Regionales.
- Diseñar una estrategia que permita el fortalecimiento de las relaciones con los diferentes actores de la Región, con el fin de gestionar proyectos que generen recursos para los Centros Regionales.
- Implementar acciones que permitan identificar necesidades de la región para el diseño y actualización de currículos.
- Fortalecer el uso de las plataformas digitales como apoyo a los procesos de aprendizaje.
- Gestionar y controlar los recursos de los Centros regionales.
- Fortalecer los procesos de investigación a partir de la cooperación institucional de la región.
- Generar estudios que permitan identificar y ajustar las ofertas y estrategias de programas.
- Construir estrategias regionales para el manejo de comunicaciones.
- Actualizar la estructura del sistema educativo de los Centros regionales.
- Incentivar la movilidad académica y administrativa.
- Generar una tabla de indicadores que permitan tener una caracterización detallada de la institución.
- Fortalecer los programas de Graduados en los Centros.
- Capacitar e incentivar la creación de proyectos de base tecnológica.
- Elaborar planes de fortalecimiento académico basados en el análisis detallado de la caracterización de estudiantes nuevos con el fin de lograr su incorporación a la vida universitaria.

Programa 6.6 Responsabilidad social universitaria.

La responsabilidad social universitaria, es la manera como asumimos nuestra responsabilidad social y económica con nuestra comunidad.

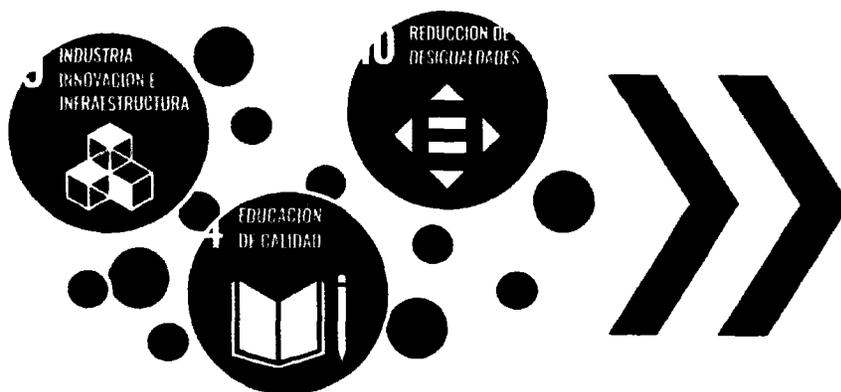
Mediante este programa se espera la articulación de otros programas del Plan de Desarrollo Estratégico 2023-2034 como es: el plan de manejo ambiental, bien-estar laboral, ecosistema educativo universitario Luis Amigó y el programa de sostenibilidad económica institucional con calidad.

El programa de responsabilidad busca determinar las acciones necesarias para la creación de una cultura universitaria que busque el desarrollo sostenible, inclusión social, una investigación comprometida con el mejoramiento de las condiciones de las comunidades y una educación que permita el desarrollo social.

Se espera que el programa logre:

- Implementar modelos nacionales o internacionales en buenas prácticas de responsabilidad social.
- Generar una cultura en torno a la responsabilidad social universitaria.
- Incorporar mediciones sobre el impacto de las acciones sociales y de bienestar que benefician a las diferentes comunidades.
- Crear acciones que permitan la creación de una universidad equitativa, diversa e incluyente.
- Diseñar e implementar procesos educativos con valor social, que contribuyan al desarrollo económico e intelectual.
- Implementar programas con toda la comunidad, que abordan temas claves frente a enfermedades, situaciones crisis sociales actuales, derechos fundamentales, acceso e igualdad.

Objetivo Estratégico 7.



Asegurar que los programas académicos incorporen estrategias para un currículo que responda a las necesidades y expectativas del medio.

Programa 7.1 Innovación educativa como recurso primordial para el desarrollo y la transformación social. (PEI)

Posterior a la revisión de definiciones en torno al concepto de innovación, la

Universidad basa su definición de innovación en la que hace COLCIENCIAS, entidad que se soporta en las normas UNE 166000 y el Manual de Oslo para conceptualizar la innovación:

“La introducción de una novedad a un proceso o producto que lo denota como nuevo; tal introducción implica conocimientos convertidos en métodos aplicados a esos productos y procesos porque los afecta hacia la mejora, que necesariamente tienen que ser aceptados y usados por comunidades de personas, sociedad, empresas u organizaciones. La innovación, entonces tiene que garantizar soluciones y facilitar la vida de las personas, con base en soluciones mejoradas.”

El requisito mínimo para que una innovación sea considerada como tal es que el producto, proceso, método comercial o método organizativo sea nuevo (o significativamente mejorado) para la empresa. Esto incluye, por tanto, aquellos productos, procesos y métodos desarrollados por vez primera por la empresa y aquellos que la empresa ha adoptado y que han sido desarrollados previamente por otras empresas u organizaciones”. (OCDE & EUROSTAD, 2005, pág. 47).

Se espera que:

- Implementar políticas y/o guías que permitan impulsar la innovación en los procesos de enseñanza - aprendizaje.
- Estandarizar acciones de buenas prácticas docentes que permitan el cierre de brechas en cuanto a capacidades y conocimientos en el aula.
- Impulsar espacios de socialización y visibilidad de procesos altamente innovadores en las aulas.
- Promover la enseñanza de nuevas tecnologías a docentes con altas capacidades tecnológicas.
- Crear estrategias que permitan a los docentes conocer diferentes experiencias didácticas y pedagógicas en otras instituciones nacionales e internacionales.
- Definir el modelo de innovación institucional.
- Diseñar un plan de formación para docentes que incluya temas en el uso de nuevas tecnologías y la implementación de proyectos de aula que generen ideas y soluciones innovadoras en sus estudiantes.
- Generar un mecanismo que reconozca la creatividad e innovación en el aula.

Programa 7.2 Procesos orientados al acompañamiento de estudiantes a partir de software que emulan el aprendizaje de manera automática y que puedan brindar información para el mejoramiento de los procesos de aprendizaje y la atención a los estudiantes (IAPEI)

El programa tiene como iniciativa el aprovechamiento de resultados de los programas de transformación digital educativa e innovación educativa del Plan de Desarrollos Estratégico 2023-2034. En concreción este programa se articula con el nuevo modelo educativo, para ser la parte operativa del acompañamiento a los estudiantes de una manera más personalizada partiendo de los resultados arrojados de las estrategias para la transformación digital del aprendizaje y las buenas prácticas innovadoras en el aula.

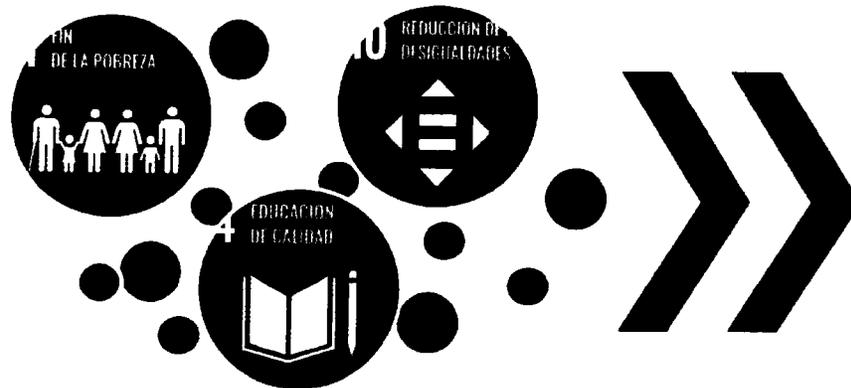
Es evolucionar a un acompañamiento al estudiante de una manera tecno-pedagógica, que combina modelos híbridos de apoyo a los procesos de aprendizaje; la información que se va acumulando sobre los procesos formativos y van arrojando una serie de variables que permitirán analizar el grado de riesgo de deserción o pérdida de los cursos por parte de estos, así también se podrá analizar sus fortalezas y habilidades de aprendizaje.

Este programa iniciará en la medida que se desarrollen los proyectos requeridos para la implementación del programa de transformación digital del aprendizaje, de mejoramiento de la infraestructura TI, en el punto de la creación del cubo de datos y la migración digital de los cursos presenciales.

Qué se espera:

- Utilizar sistemas de Learning Analytics, que permitan analizar y evaluar patrones en los procesos de aprendizaje.
- Generar herramientas que permitan a los docentes, crear estrategias para apoyar las deficiencias de los procesos de aprendizaje.
- Implementar en su totalidad el modelo educativo nuevo.
- Disminuir la deserción.
- Crear cuadros de información predictiva y sistemas de alerta.
- Definir mecanismos para la construcción de aprendizaje flexible y a la medida.
- Optimizar los recursos y tiempo en el aula.
- Propiciar espacios para desarrollar habilidades en los estudiantes.
- Mejorar la calidad de la educación centrada en el estudiante y no en un programa.
- Generar estudios de investigación.
- Tomar decisiones a partir de datos.
- Realizar proyecciones de programas.
- Analizar el impacto de los procesos de acompañamiento por parte de los docentes.
- Articular diferentes disciplinas para el análisis de la información.
- Pensar en una Universidad más humana mediada por la tecnología para el mejoramiento de la calidad educativa, como principio de ODS.

Objetivo Estratégico 8.



Aumentar la población estudiantil mediante la ampliación de cobertura y oferta académica.

Programa 8.1 Plan de crecimiento y expansión ajustado a las necesidades de los territorios.

Como parte del proceso de reconocimiento de una Universidad de educación superior a nivel nacional e internacional, es necesario determinar un plan de crecimiento y expansión que logre llegar a un punto máximo del mercado y el encontrar nuevos nichos.

Para que los planes de expansión y crecimiento se den, es necesario plantear acciones en elementos claves como:

- Agregar productos o servicios nuevos.
- El relanzamiento de servicios o productos existentes mejorados o innovadores a nivel nacional o internacional.
- La adaptación de los productos existentes a una población específica con necesidades determinadas.

Todos los planes de expansión deben partir de la investigación, basados en la investigación incluye el análisis de nuevos sectores potenciales, así como regiones geográficas o económicas que podrían adoptar el producto o servicio. Esta evaluación de los factores beneficiosos y la posible aplicación intersectorial del producto o servicio conducirá a una imagen clara del mayor potencial de crecimiento. (Phrase, s.f.)

Se espera lograr:

- Generar estudios de mercado para la creación de programas ajustados a las necesidades del sector productivo y las tendencias mundiales.
- Crear ofertas educativas basadas en las necesidades identificadas en las diferentes regiones.
- Flexibilidad de los programas que permita realizar procesos de doble titulación en una misma área de conocimiento.
- Planes de expansión articulados con la academia a diferentes ciudades, basados en estudios de mercado y diagnósticos situacionales de las regiones.

- Plan de Comunicación por Centro regional.
- Realizar proyecciones financieras y administrativas para las propuestas de expansión.
- Realizar estudios de competencias y análisis de mercado.
- Diseñar planes de negocios articulados con los líderes de los Centros Regionales.
- Incursionar en la creación de registros calificados en la modalidad dual y de registro único de programas de pregrado y posgrado.
- Generar registros calificados para programas por los niveles de cualificación del Marco Nacional de Cualificaciones.

Programa 8.2 Regionalización para el Desarrollo (posicionamiento, presencia regional y articulación con los centros regionales).

Este busca llevar los programas educativos a otras regiones, esta es la materialización de los planes de expansión y crecimiento que la Universidad implemente en sus próximos 12 años.

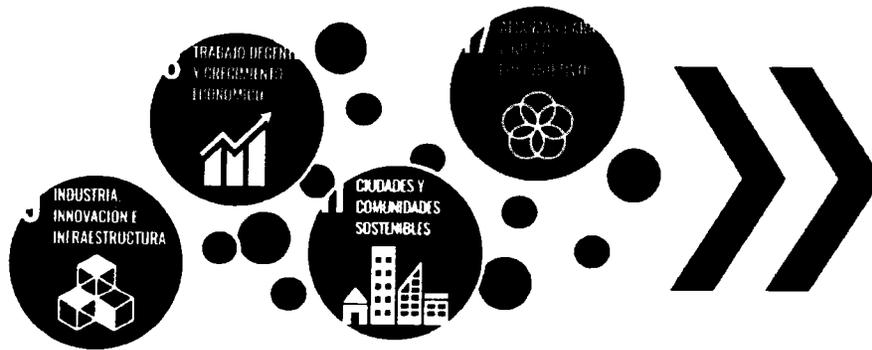
El programa tendrá la responsabilidad de acompañar, realimentar, cooperar a aquellas nuevas regiones en sus procesos de creación y adaptación a los procesos académico administrativos de la Universidad, de tal manera que garantice en el corto plazo que el Centro se encargue de su autogestión.

También tendrá la responsabilidad de apoyar los estudios para la creación de oferta e identificar las posibles alianzas que puedan darse en el desarrollo del Centro.

Se espera lograr qué:

- Lograr contribuir al desarrollo económico y comercial de la Universidad.
- Diseñar estudios para la creación de oferta y modalidades educativas.
- Gestionar los procesos académico administrativos con la sede principal.
- Participar en diferentes redes regionales con el fin de lograr posicionamiento.
- Apoyar la creación de alianzas y convenios interinstitucionales.
- Articular los sectores productivos, estado y universidad.
- Vincular y articular los procesos de extensión e investigación en la región.
- Identificar espacios regionales para la creación de nuevos centros.

Objetivo Estratégico 9.



Diversificar los ingresos económicos mediante la consolidación de las funciones sustantivas en los diferentes lugares de desarrollo para la sostenibilidad de la Universidad.

Programa 9.1 Ecosistema educativo universitario Luis Amigó.

La idea de crear un ecosistema universitario de ciencias, emprendimiento, tecnología e innovación, que permita adaptar a la universidad y a sus comunidades a las demandas y tendencias globales, logrando prepararnos para un sistema laboral más competitivo. Es importante el papel que ejercerá la universidad en este tipo de programas, debido a el papel que tiene como mediador en cuanto a la formación, la investigación, la implementación y uso de tecnología, implementación de proyectos de innovación y asesoría por medio de los programas de emprendimiento; así como también el papel que tiene la universidad en los proyectos de innovación social, innovación tecnológica e innovación ambiental. Es necesario tener una universidad que se pueda reconstruir con un programa de investigación colectiva, colección de información, desarrollo de la vida cotidiana y desarrollo de la vida digital.

Basado en lo anterior, este programa se articula con la nueva política de extensión y busca la actualización, el mejoramiento de los procesos realizados por la dirección y la diversificación de fuentes de ingresos para la institución; también, se ha definido este programa como el mecanismo que ayude a dinamizar la relación de la universidad con su comunidad, definiendo acciones y proyectos que logren satisfacer las necesidades de los diferentes actores.

Para el Plan de Desarrollo, los ecosistemas universitarios pueden implementarse en todas las ciudades donde tiene presencia la universidad, donde se podrán generar centros de investigación, innovación y emprendimiento que tengan el potencial de influir positivamente en sus comunidades por medio del desarrollo de sus capacidades. El ecosistema universitario creará un impacto económico y social a través de la investigación, la educación y las actividades empresariales.

El ecosistema universitario es un ecosistema abierto e inclusivo, que espera fomentar una amplia participación de los sectores público, privado y sin ánimo de lucro, y se logren espacios que promuevan la colaboración entre las universidades, las partes interesadas académicas y no académicas, y los socios (entidades privadas o públicas) para promover el bien común.

El ecosistema comprende líneas de trabajo común en temas relevantes que generen

alta expectativa y contribuyan con la misión y visión de la institución, completando los procesos por el acompañamiento de las tecnologías y la creación de cursos de educación continua bajo un modelo por demanda:

- Espíritu Emprendedor.
- Tecnología para el Desarrollo.
- Desarrollo Integral y Social.
- Cultura y Desarrollo Artístico.
- Sostenibilidad Ambiental y natural.
- Calidad de Vida Laboral.
- Programa Star Online (Cursos cortos con personas de alto reconocimiento nacional o internacional en ámbitos comerciales).
- Proyectos colaborativos, de desarrollo y sociales.
- La creación de una oferta para toda la comunidad en temas culturales, artísticos, de innovación, género y tecnología.
- Fortalecimiento del Centro de emprendimiento y de innovación. (I+D+i).

Programa 9.2 Programa de sostenibilidad económica Institucional con calidad.

Se busca a partir de este programa lograr una coherencia académica y administrativa en la Institución, que responda ante los diferentes escenarios de desarrollo económico global. La Universidad mediante los proyectos que implemente durante este Plan de Desarrollo, tendrá la responsabilidad de la diversificación de recursos de tal manera que no dependa económicamente de la financiación por matrículas, disminuyendo así el riesgo de disminuir su generación de valor, *“Ramanujam y Varadarajan (1989) definen la diversificación como la entrada de una empresa o unidad de negocio en nuevas líneas de actividad, bien mediante procesos de desarrollo interno de negocios o mediante fusiones y adquisiciones, lo que conlleva cambios en su estructura administrativa, en sus sistemas y en otros procesos de dirección.”* (Martincorena & Crespo, 2008)

No solo para lograr la sostenibilidad es necesario hablar de generar recursos, sino también la gestión para administrarlos, es importante que la universidad tenga la capacidad de poder identificar de una manera detallada cada uno de sus costos e ingresos, con el fin que pueda tomar decisiones basados en los resultados de indicadores que permitan prever situaciones futuras.

Así mismo, integrar los objetivos definidos de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible (ODS).

Se espera:

- Generar un índice de sostenibilidad Institucional
- Mejorar la comunicación de la información financiera de los programas académicos y Centros Regionales.
- Lograr la simplificación y digitalización de procesos administrativos, contables y

financieros.

- Crear mecanismos de información que permitan hacer seguimiento de la ejecución de los programas académicos.
- Generar el plan de inversión y los mecanismos de seguimiento y evaluación a esta.
- Definir una serie de indicadores que permitan evaluar la correspondencia e impacto de la inversión en relación al cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad institucional.
- Generar un sistema que permita tener controles oportunos que identifiquen de manera preventiva la ocurrencia de riesgos financieros y administrativos.
- Generar informes integrados de rendición de cuentas que incluya materiales de RSU (responsabilidad social Universitaria).
- Definir un programa que permita generar acciones de sostenibilidad integral y generación de indicadores que realicen seguimiento a estas acciones como: campus verdes, eficiencia del uso de recursos y reciclaje, consumo de energía y agua, huella de carbono entre otros; logrando así tener un sistema que equilibre como mínimo las 3 dimensiones de la sostenibilidad (social, ambiental y económica).

CAPÍTULO IV

INDICADORES ESTRATÉGICOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

1. Contribuir en la transformación social a través de la implementación de procesos académicos pertinentes, flexibles, innovadores y de alta calidad que promuevan el desarrollo integral de la comunidad.

Nombre Indicador	Proceso	Fórmula	Meta
Empleabilidad de graduados (correspondencia con el área de formación)	Gestión del Aprendizaje e Innovación Educativa	del (# graduados que se desempeñan en el área de formación / #Total de graduados evaluados) *100	75%
Empleabilidad de graduados (remuneración de los profesionales)	Gestión del Aprendizaje e Innovación Educativa	del (# graduados que manifiestan mejoras en su condición de vida (condiciones a tener en cuenta salario, vivienda, estrato, laboral, tipo de contrato, salud, vacaciones, turismo y recreación) / #Total de graduados evaluados *100)	=>33%

2. Asegurar la calidad y pertinencia de la infraestructura tecnológica y física mediante el uso de prácticas innovadoras alineadas con el proyecto educativo institucional.

Nombre Indicador	Proceso	Fórmula	Meta
Cumplimiento del plan maestro de infraestructura (física y tecnológica)	Gestión de Infraestructura Física y Tecnológica	de (Actividades ejecutadas del plan maestro de infraestructura tecnológica / Actividades planeadas según el plan maestro de infraestructura tecnológica) * 100	100%
Cumplimiento del plan maestro de infraestructura (física y tecnológica)	Gestión de Infraestructura Física y Tecnológica	de (Actividades ejecutadas del plan maestro de infraestructura física / Actividades planeadas según el plan maestro de infraestructura física) * 100	100%

3. Implementar acciones de desarrollo social que contribuyan al bienestar de la comunidad.

Nombre Indicador	Proceso	Fórmula	Meta
Proyectos integrales de alto impacto social	Gestión Investigación y producción intelectual	(Proyectos que generaron impacto social esperado/ Total proyectos) * 100	30%
Proyectos integrales de alto impacto social	Gestión de la Extensión y Proyección Social	(Proyectos, programas o acciones desarrolladas que generaron impacto social esperado/ Total proyectos, programas o acciones desarrolladas) * 100	85%
Proyectos integrales de alto impacto social	Bienestar Institucional	(Proyectos, programas o acciones desarrolladas que generaron impacto social esperado/ Total proyectos, programas o acciones desarrolladas) * 100	97%
Mejoramiento de la calidad de vida	Bienestar Institucional	(Personas que mejoraron su calidad de vida / Total personas que participaron en servicios de bienestar) * 100	95%

4. Fortalecer el posicionamiento de la Universidad a nivel nacional e internacional en los ámbitos científico, técnico, cultural, político y social.

Nombre Indicador	Proceso	Fórmula	Meta
Producción de conocimiento	Gestión Investigación y producción intelectual	(Productos tipo Top o tipo A / Total de productos) *100	10%
Participación en proyectos de creación y revisión de políticas públicas	Gestión de Aprendizaje Innovación Educativa	del Número de participaciones en e proyectos de creación y revisión de políticas públicas	100%
Participación en redes o alianzas nacionales e internacionales.	Gestión Investigación y producción intelectual	(# de convenios nacionales e internacionales de investigación activos/# total de proyectos de investigación vigentes) * 100	20%
Convenios de cooperación académica	Gestión de Cooperación Nacional	la (# de nuevos convenios suscritos en el periodo actual - # de nuevos convenios	5%

suscritos	Internacionalización	suscritos en el periodo anterior)/# de nuevos convenios suscritos en el periodo anterior * 100	
Participación en redes académicas e investigativas Nacionales e Internacionales	Gestión de la Cooperación Nacional e Internacionalización	(# de participación en redes nacionales / # total de adhesión a redes nacionales) * 100	90%
Participación en redes académicas e investigativas Nacionales e Internacionales	Gestión de la Cooperación Nacional e Internacionalización	(# de participación en redes internacionales / # total de adhesión a redes internacionales) * 100	100%
Movilidad académica (estudiantes, docentes, administrativos)	Gestión de la Cooperación Nacional e Internacionalización	((# de estudiantes entrantes periodo actual - # estudiantes entrantes del período anterior) / # total de estudiantes entrantes del período anterior) * 100	10%
Movilidad académica (estudiantes, docentes, administrativos)	Gestión de la Cooperación Nacional e Internacionalización	((# de estudiantes salientes periodo actual - # de estudiantes salientes periodo anterior) / # total de estudiantes salientes del periodo anterior) * 100	15%
Movilidad académica (estudiantes, docentes, administrativos)	Gestión de la Cooperación Nacional e Internacionalización	((# de docentes entrantes periodo actual - # de docentes periodo anterior) / # total de docentes entrantes del período anterior) * 100	10%
Movilidad académica (estudiantes, docentes, administrativos)	Gestión de la Cooperación Nacional e Internacionalización	((# de docentes salientes periodo actual - # de docentes salientes periodo anterior) / # total de docentes salientes del periodo anterior) * 100	15%
Movilidad académica (estudiantes, docentes, administrativos)	Gestión de la Cooperación Nacional e Internacionalización	((# de administrativos salientes periodo actual - # administrativos salientes del periodo anterior) / # total de administrativos salientes del periodo anterior) * 100	5%
Movilidad académica (estudiantes, docentes, administrativos)	Gestión de la Cooperación Nacional e Internacionalización	((# de administrativos entrantes periodo actual - # de administrativos entrantes del período anterior) / # total de administrativos entrantes del período anterior) * 100	5%

5. Fortalecer las habilidades y competencias del talento humano para el desarrollo personal y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Universidad.

Nombre Indicador	Proceso	Fórmula	Meta
Mejoramiento de las competencias del talento humano	Gestión del Talento Humano	$(\# \text{ personas que mejoraron sus competencias} / \# \text{ personas evaluadas}) * 100$	70%
Eficacia de la formación	Gestión del Talento Humano	$(\# \text{ formaciones y otras acciones eficaces} / \# \text{ formaciones y otras acciones ejecutadas}) * 100$	80%

6. Garantizar el cumplimiento de los planes de mejoramiento que permitan la adaptación organizacional a los cambios del contexto y al logro de los objetivos estratégicos.

Nombre Indicador	Proceso	Fórmula	Meta
Mejoramiento del desempeño de la institución	Administración Integral de la gestión	$(\# \text{ procesos que han mejorado su resultado (período)} / \# \text{ Total procesos}) * 100$	50%
Eficacia de la mejora	Administración Integral de la gestión	$(\# \text{ acciones o proyectos de mejora significativos eficaces} / \# \text{ Total de acciones de mejora significativas desarrolladas}) * 100$	100%
Cumplimiento de las metas institucionales	Gestión Estratégica	$(\% \text{ de cumplimiento de metas estratégicas} / \text{ metas estratégicas definidas}) * 100$	100%
Cumplimiento de las metas institucionales	Gestión Estratégica	$(\% \text{ de cumplimiento de metas tácticas} / \text{ metas tácticas definidas}) * 100$	100%

7. Asegurar que los programas académicos incorporen estrategias para un currículo integrativo que respondan a las necesidades y expectativas del medio.

Nombre Indicador	Proceso	Fórmula	Meta
Inteligencia Curricular	Gestión del Aprendizaje e Innovación Educativa	$(\# \text{ programas que cumplen con el nivel de inteligencia requerido} / \# \text{ programas académicos evaluados}) * 100$	70%

8. Aumentar la población estudiantil mediante la ampliación de cobertura y oferta académica.

Nombre Indicador	Proceso	Fórmula	Meta
Incremento en las matrículas de estudiantes nuevos.	Gestión Estratégica	$(\# \text{ programas que cumplen con el nivel de inteligencia requerido} / \# \text{ programas académicos evaluados}) * 100$	100%
Incremento en las matrículas de estudiantes nuevos.	Gestión Estratégica	$(\# \text{ Estudiantes de posgrados nuevos matriculados periodo actual} - \# \text{ Estudiantes de posgrados nuevos matriculados año anterior del periodo correspondiente}) / \text{Estudiantes de posgrados nuevos matriculados en el año anterior del periodo anterior} * 100$	%
Incremento en las matrículas a nivel nacional (por nivel de formación)	Gestión del Aprendizaje e Innovación Educativa	$(\# \text{ Estudiantes matriculados periodo actual} - \# \text{ Estudiantes matriculados periodo anterior}) / \text{Estudiantes matriculados periodo anterior} * 100$	5%
Incremento Población estudiantil educación permanente en	Gestión de la Extensión y Proyección Social	$(\# \text{ de matrículas de estudiantes en educación permanente periodo actual} - \# \text{ de matrículas de estudiantes en educación permanente periodo anterior}) / \# \text{ de matrículas de estudiantes en educación permanente periodo anterior} * 100$	10%
Cobertura población estudiantil educación permanente (estrato 1, 2, 3) en	Gestión de la Extensión y Proyección Social	$(\# \text{ de matrículas de estudiantes en educación permanente y proyectos especiales de formación de estratos 1,2 y 3} / \# \text{ total de matrículas de estudiantes en educación permanente y proyectos especiales de formación}) * 100$	80%
Cobertura en programas a nivel nacional y modalidades.	Gestión Estratégica	$(\# \text{ de programas nuevos sede Medellín} / \# \text{ programas activos sede Medellín}) * 100$	100%
Cobertura en programas a nivel nacional y modalidades.	Gestión Estratégica	$(\# \text{ de programas nuevos sede Bogotá} / \# \text{ programas activos sede Bogotá}) * 100$	100%
Cobertura en programas a nivel nacional y modalidades.	Gestión Estratégica	$(\# \text{ de programas nuevos sede Apartadó} / \# \text{ programas activos sede Apartadó}) * 100$	100%
Cobertura en	Gestión Estratégica	$(\# \text{ de programas nuevos sede}$	100%

programas a nivel nacional y modalidades.		Montería /# programas activos sede Montería)*100	
Cobertura programas a nivel nacional y modalidades.	en Gestión Estratégica	(# de programas nuevos sede Manizales /# programas activos sede Manizales) *100	100%
Cobertura programas a nivel nacional y modalidades.	en Gestión Estratégica	# de modalidades ofertadas/ # de modalidades disponibles en la normatividad	100%

9. Diversificar los ingresos económicos mediante la consolidación de las funciones sustantivas en los diferentes lugares de desarrollo para la sostenibilidad de la Universidad.

Nombre Indicador	Proceso	Fórmula	Meta
Recursos Financieros	Gestión Investigación y producción intelectual	(Recursos financieros generados en el período / Total excedentes) * 100	50%
Recursos Financieros	Gestión de la Extensión y Proyección Social	(Excedentes generados por Extensión del período / Total excedentes esperados para Extensión del periodo) * 100	100%
Proyectos de investigación cofinanciados:	Gestión Investigación y producción intelectual	Monto cofinanciado / Total de inversión en proyectos de investigación *100	10%
Disponibilidad-Liquidez	Gestión Financiera y Provisión de Recursos	(Activo Corriente / Pasivo Corriente) * 100	40%
Disponibilidad-Endeudamiento	Gestión Financiera y Provisión de Recursos	(Pasivo Total / Activo Total) * 100	100%
Sostenibilidad-EBITDA	Gestión Financiera y Provisión de Recursos	(EBITDA / Ventas Netas) * 100	100%
Ejecución presupuestal	Gestión Financiera y Provisión de Recursos	(Presupuesto ejecutado (Ingresos) / Presupuesto general (Ingresos)) * 100	100%
Ejecución presupuestal	Gestión Financiera y Provisión de Recursos	(Presupuesto ejecutado (Costos y Gastos) / Presupuesto general (Costos y Gastos)) * 100	100%
Capital de Trabajo	Gestión Financiera y Provisión de Recursos	Activo Corriente - Pasivo Corriente	100%

Rentabilidad del Activo	Gestión Financiera y Provisión de Recursos	(Excedente (Déficit) de Activos Totales) * 100	Neto / 100%
Rentabilidad Neta	Gestión Financiera y Provisión de Recursos	(Excedente (Déficit) de Ventas Netas) * 100	Neto / 100%

Anexo Formato de creación de normas

	FORMATO PARA LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN O DEROGATORIA DE REGLAMENTOS INTERNOS ACUERDOS SUPERIORES 07 Y 08 DEL 17 DE MARZO DE 2021	Código: FO-DE-290 Versión: 1 Fecha: 22/07/2021
---	---	---

Fecha de solicitud	28 de noviembre de 2022		
Requerimiento	Creación nueva norma <input checked="" type="checkbox"/>	Modificación de norma <input type="checkbox"/>	Derogatoria de norma <input type="checkbox"/>
Unidad requirente	Dirección de Planeación		
Nombre empleado del	Ana María Vanegas Urrego		
Si es modificación de una norma indique:	Acuerdo Superior <input checked="" type="checkbox"/>	Acuerdo Académico <input type="checkbox"/>	Resolución Rectoral <input type="checkbox"/>
	Acuerdo No. 06 de 2011 (Acta 05 del 31 de mayo de 2011) Por medio del cual se adopta el nuevo Plan de Desarrollo 2012-2022 para la Fundación Universitaria Luis Amigó. Resolución Rectoral 39 de 2020, 2 de septiembre de 2020. Por medio de la cual se redefine la Política y los Objetivos de Calidad de la Universidad Católica Luis Amigó, de acuerdo con los cambios normativos vigentes y al análisis del contexto institucional.		
Evaluación realizada a los reglamentos internos	Describa la evaluación que se ha realizado de la norma que se pretende crear, modificar o derogar, frente a su eficacia, indicando la forma en que se realizó, el periodo, las conclusiones y las evidencias de lo realizado. Se realizó un proceso de actualización de la plataforma estratégica, donde se tomaron diferentes opiniones de toda la comunidad para la creación del nuevo Plan de Desarrollo Estratégico 2023-2034, analizando y actualizando elementos críticos y no críticos tales como la visión y objetivos de calidad que hacen parte de los objetivos estratégico del nuevo Plan.		

	<p>Las actividades se han realizado desde junio del 2021 a la fecha, son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe de evaluación PDI, PAI Comité de Planeación 06-2021 - Reunión de Condiciones PAI líderes. 06-07/2021 - Reunión POAS líderes del 1 al 30 de octubre de 2021 - Metodología, herramientas, recolección información del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2021 - Informe de Avance PAI Comité de Planeación, diciembre de 2021 - Plan de Trabajo PDI Comité de Planeación febrero de 2022 - Reunión POAS líderes 02 de febrero al 30 de marzo - Futuro Deseable Taller de Visión 1 y 2 marzo de 2022 - Bases estratégicas y versiones iniciales PDI marzo de 2022 - Avance PDI Consejo Superior, mayo de 2022 - Amigotakls, marzo a de junio de 2022 - Reunión estratégica con líderes PD, POA, PMMC mayo a junio de 2022 - PDI Comité de Planeación, septiembre de 2022 - Encuesta de percepción (estudiantes, docentes, administrativos, graduados y sector externo, septiembre de 2022 - Comité de Planeación, junio de 2022. <p>Las evidencias de las actividades se encuentran publicadas en el sitio colaborativo, el cual fue diseñado como mecanismo de socialización:</p> <p>Formulación Plan de Desarrollo Estratégico 23-34: https://sites.google.com/amigo.edu.co/espaciocolaborativouniversidad/plan-de-desarrollo-2023-2034</p> <p>Formulación nueva visión y conceptos elementos críticos institucionales: https://sites.google.com/amigo.edu.co/espaciocolaborativouniversidad/inicio/visi%C3%B3n</p> <p>Resultados Encuestas de percepción comunidad: https://datastudio.google.com/s/ti53tyta2jo</p> <p>Participación y uso de la información del espacio colaborativos Google Analytics</p>
<p>Justificación para la creación, modificación o derogatoria de la norma (tenga en cuenta aspectos como: necesidad de actualización, poca eficacia,</p>	<p>Al realizar un análisis de las necesidades que tiene la Universidad en relación a las tendencias globales sobre educación superior, adicional, partiendo del ejercicio realizado con los diferentes actores de la comunidad donde destacaron aquellas acciones que esperan que la universidad realizase para poder cumplí con su nueva visión y meta; se realizó la actualización de la plataforma estratégica.</p>

<p>nueva reglamentación legal, nuevas circunstancias, entre otros.</p>		
<p>Textos si es una norma nueva, adjunte el texto a este formato.</p>	<p><u>ACUERDO No xxx PDE 23-34.docx</u></p>	
<p>Si es la modificación de una norma vigente, coloque el comparativo de la norma actual y la norma propuesta.</p>	<p align="center">Norma Actual</p> <p><u>https://www.funlam.edu.co/uploads/be9fd667-29eb-5cd4.pdf</u></p>	<p align="center">Norma Propuesta</p> <p><u>ACUERDO No xxx PDE 23-34.docx</u></p>
<p>Participación activa de la comunidad académica, de conformidad con el Acuerdo Superior 07 del 17 de marzo de 2021</p>	<p>Públicos consultados</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Taller de visión, misión con comité de planeación y calidad, coordinadores, directores, personal administrativo de la Universidad. Representante cuerpos estudiantes y graduados. 2. Presentación de los objetivos y programas, comité de planeación y calidad ampliado, así como sesiones del comité rectoral. 3. Reuniones con líderes de proceso. 4. Encuesta de percepción (estudiantes, docentes, administrativos, graduados y sector 	<p>Descripción de evidencias y anexos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actas comité de planeación y sistematización aportes de participantes: <u>https://sites.google.com/amigo.edu.co/espaciocolaborativouniversidad/inicio/visi%C3%B3n</u> 2. Actas comité de planeación: Acta_01_2022: <u>Comite de Planeación 01.pdf</u> Acta_02_2022: <u>Comite de Planeación 02.pdf</u> Acta_02_2022: <u>Comite de Planeación 03.pdf</u> Acta_06_2022: <u>Comite de Planeación 06.pdf</u> 3. Espacio colaborativo: <u>https://sites.google.com/amigo.edu.co/espaciocolaborativouniversidad/inicio/plan-de-desarrollo-2023-2034</u>

	<p>externo.</p> <p>5. Actividades de socialización de tendencias globales (amigo talks)</p>	<p>4. Analítica de las respuestas a encuestas: https://sites.google.com/amigo.edu.co/espaciocolaborativouniversidad/inicio/plan-de-desarrollo-2023-2034</p> <p>5. Taller de visión: https://sites.google.com/amigo.edu.co/espaciocolaborativouniversidad/inicio/visi%C3%B3n</p>
<p>Conclusiones del proceso de participación institucional frente a la creación, modificación o derogación de normas.</p>	<p>Expresar las conclusiones más significativas, las condiciones de retroalimentación, aportes generados frente a la propuesta inicial.</p> <p>La consolidación de tareas que implican la estructuración de cada documento y cantidad de aportes que se han recibido hasta el momento se han sistematizado para dejar evidencia del proceso en el sitio creado por la Dirección de Planeación en : https://sites.google.com/amigo.edu.co/espaciocolaborativouniversidad/inicio/plan-de-desarrollo-2023-2034 y la visión : https://sites.google.com/amigo.edu.co/espaciocolaborativouniversidad/inicio/visi%C3%B3n .</p> <p>En cuanto a la participación y evolución de los diferentes momentos de revisión y ajuste se dieron las siguientes observaciones:</p> <p>OBSERVACIONES PLAN DE DESARROLLO</p> <p>Visión Actualización de la visión a partir de las diferentes propuestas realizadas en los diferentes grupos conformados para los talleres de visión.</p> <p>En relación a los Programas El principal cambio de los programas en cuanto al nombre es: "Transformación educativa por "Transformación digital del aprendizaje". Temas en relación a cualificación laboral, carga administrativa, graduados, institución no organización, responsabilidad social universitaria; incluir temas en relación a los ambiental, equidad, y eliminación de términos no incluyentes, cambiar a funciones sustantivas en texto donde no se mencionan todas las funciones, adicionar monitoria en el programa de mentorías, cambiar auxilios educativos por auxilios, ampliar a formación integral, condonables, pasar el término de mecánica a automática, se adicionan los siguientes programas: "Fortalecimiento de la extensión para proyectos con impacto social", "Biene-estar laboral" y se separa el programa de acreditación institucional y de programas.</p> <p>Cantidad de programas Se pasa de 27 a 31 programas.</p> <p>Objetivos Cambios y modificaciones en los objetivos 1,2,3,4 y 8 y</p>	

	<p>estratégicos 9.</p> <p>Contexto Explicación sobre el plan de desarrollo y los centros regionales, perfiles estadísticos de los centros regionales.</p> <p>Metodología Adición sobre los mecanismos de seguimiento y control del Plan de Desarrollo</p> <p>Indicadores Se actualizó la fórmula y la meta de algunos indicadores, quedando pendiente los cambios definitivos después de la aprobación del cambio de las política y objetivos de calidad</p> <p>Todos los aportes se ven reflejados en el documento del Plan de Desarrollo Estratégico 2023 – 2034 presentado para aprobación al Consejo Superior.</p>
<p>Estrategias que implementará la unidad solicitante para la socialización de la norma creada o modificada, con los públicos respectivos, en caso que sea aprobado por el órgano competente.</p>	<p>Descripción de estrategias para socialización de las normas creadas o modificadas con los públicos pertinentes.</p> <p>Se tiene previsto, que mediante un plan de medios se realice todo el proceso de socialización del plan de desarrollo y el plan de acción con toda la comunidad, además de esto se tienen acciones básicas como son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicar a partir de formatos impresos o digitales información básica del plan de desarrollo. 2. Difundir mediante los diferentes canales de comunicación la información referente al Plan de Desarrollo. 3. Diseño y creación de campañas de comunicación institucional, para la socialización, promoción y difusión del Plan de Desarrollo. 4. Socialización en cuerpos colegiados.
<p>Relación de anexos:</p>	<p>Describa los anexos correspondientes frente a actas, emails y otros que den cuenta de la evaluación, análisis, justificación y participación de la comunidad académica.</p> <p>Evidencias proceso de visión y planeación de bases estratégicas: https://sites.google.com/amigo.edu.co/espaciocolaborativouniversidad/inicio/visi%C3%B3n</p> <p>Evidencia proceso de creación plan de desarrollo y objetivos estratégicos: https://sites.google.com/amigo.edu.co/espaciocolaborativouniversidad/inicio/visi%C3%B3n</p>
<p>Remitido a la Secretaría General el día:</p>	<p>28 de noviembre de 2022</p>

Observaciones de la Secretaría General: Se organizó el texto. No obstante, debe revisarse en corrección de estilo y la gráfica correspondiente a la página 39, toda vez que no es visible. Se remite a secretaria de Rectoría con el fin de ser allegada a los miembros del Consejo Superior para análisis y aprobación en la sesión del 5 de diciembre de 2022.

Observaciones del Rector General:

Observaciones finales

Remisión y presentación ante el órgano de gobierno a quien corresponde la aprobación:

Fecha: